

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE DICIEMBRE DE 1958

EL BANCO DE LA REPUBLICA SALUDA
CORDIALMENTE A TODOS SUS AMIGOS Y
A LOS LECTORES DE LA REVISTA Y SE
COMPLACE EN DESEARLES FELICES
PASCUAS Y PROSPERO AÑO NUEVO.

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Ya en las postrimerías de 1958, conviene hacer una breve alusión al avance realizado por el país para la solución de la cuantiosa deuda acumulada por concepto de atrasos en los pagos comerciales y de servicios, así como en la mejora evidente de la posición de las reservas de oro y de divisas. Es bien conocido que aquella deuda llegó aproximadamente a la suma de US \$ 500 millones, de los cuales el país satisfizo con dólares propios, esto es, provenientes de una balanza cambiaria positiva en 1957 y 1958, US \$ 235 millones. Igualmente, los distintos arreglos en pesos a través del Fondo de Estabilización montaron US \$ 106 millones. El remanente está convenido a distintos plazos con los acreedores o fue pagado con empréstitos externos. Limitándonos a 1958, el servicio por capital e intereses, un poco más de US \$ 77 millones, ha sido cumplido a cabalidad e inclusive con alguna anticipación, merced al producto del impuesto a las exportaciones y con reservas del propio banco emisor. No obstante el giro sobre estas últimas para este objeto, ellas han tenido un ascenso considerable, como que al finalizar 1957 sumaban US \$ 156 millones, y en 19 de diciembre último US \$ 169.000.000. Los guarismos citados muestran con elocuencia el enorme esfuerzo realizado por el país en esta materia.

Tales hechos, y otros a los cuales he tenido oportunidad de referirme en ocasiones anteriores, son expresivos de una recuperación económica a niveles moderados. Advertí, sin embargo, en las últimas notas editoriales, cómo las cotizaciones del café en el exterior comenzaban entonces a desmejorar. La debilidad en las mismas, que en la fecha de tales notas se hacía ostensible, se acentuó en la tercera década de noviembre y en la primera de diciembre, llegando en esta última al nivel de US \$ 0.42 la libra, precio nunca registrado desde octubre de 1949.

Al promediar diciembre, aplicaciones y desarrollos del convenio latinoamericano del café, lograron detener la inclinación a la baja y rehabilitar un poco, además, el mercado, cuando el precio se situó alrededor de los US \$ 0.45 y US \$ 0.46 la libra.

El alcance de esta tendencia a la baja coloca al país, como era presumible a partir de los primeros síntomas de la superproducción, ante una delicada perspectiva. La crisis del café tiene para nosotros obvias repercusiones. En lo interno, es el mayor determinante de la capacidad adquisitiva, y por ende, el tónico principal de los negocios. El crecido número de propietarios en esta rama de la producción, y la consiguiente distribución del ingreso que genera, lo hacen incidir

intensamente en el comercio, los transportes, la industria, y en síntesis, en el monto de los gastos, cuyos cambios influyen poderosamente sobre la actividad general.

De otro lado, la capacidad para importar está determinada casi exclusivamente por este renglón, por lo cual el país encontrará seriamente cercenado su abastecimiento externo, bien en lo que se refiere a artículos de consumo directo indispensables, como en el aprovisionamiento de las materias primas de su industria.

Habrá que buscar, entonces, nuevas fuentes que compensen los menores ingresos, ya sea por la exportación de otros renglones distintos de los tradicionales, o por la sustitución de importaciones. Desafortunadamente estas políticas, para cristalizar en resultados positivos, requieren plazo y, por lo tanto, en el intervalo tendremos que acomodarnos a cánones de austeridad y de organización ejemplares.

No hay que descartar, naturalmente, la política que los Estados Unidos pueden propiciar en torno a intereses tan vitales para el fortalecimiento de la solidaridad americana. El gran país del norte no es ajeno, y de ello ha dado algunas pruebas, a la penuria de las economías vinculadas a la producción de artículos primarios, y en el caso presente, a la del café, de la cual depende un crecido número de países del hemisferio.

El estatuto sobre régimen cambiario fue aprobado por el congreso previos los debates reglamentarios. Desechando algunas de las normas que han tenido vigencia en el pasado, por inconvenientes o inarmónicas, compendia las principales, las estructura y organiza en un todo, lo que facilita la labor de las autoridades cambiarias, y dará al público que se mueve en la órbita de sus disposiciones, las ventajas que se derivan de una legislación permanente y de un estatuto orgánico. Trata, también, de fomentar las exportaciones, al trazar pautas que permiten elaborar un programa firme en tan importante campo.

EL COSTO DE LA VIDA

Calculados los índices de precios al consumidor por el departamento administrativo nacional de estadística con base = 100.0 en el lapso julio 1954 - junio 1955, se hallan aumentos en noviembre con relación a octubre de 1.0% en el del grupo de empleados y de 0.2% en el de obreros; los índices suben de 140.6 a 142.0 y de 144.0 a 144.2, en su orden.

EL CAMBIO EXTERIOR

En el mes de noviembre, los registros de exportación de café sumaron 446.000 sacos de sesenta kilos, para un total en los once primeros meses del año de 4.911.000; los de importaciones, a su vez, US \$ 22.851.000 durante el mes pasado, con un valor acumulado de enero a noviembre de US \$ 253.606.000; la cifra mensual comprende US \$ 4.753.000 por registros oficiales y semioficiales.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Las cuentas de este capítulo se modificaron en la proporción que aparece en el siguiente cuadro comparativo de los dos últimos meses:

(en miles de pesos)

	1958	
	Octubre	Noviembre
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	593.278	619.413
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	8.000	8.481
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1956.....	6.790	5.631
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	79.257	78.853
Descuentos a bancos no accionistas para damnificados de 1956.....	4.063	4.063
Préstamos a otras entidades oficiales	367.464	368.200
Préstamos y descuentos a particulares	697.218	677.512
Totales.....	1.756.070	1.762.153

De los \$ 619.413.000 concedidos a las instituciones afiliadas, la Caja Agraria percibió el 38.03%.

Si se tiene en cuenta que en octubre las reservas de oro y divisas finalizaron en US\$ 170.732.000, y que en el último día hábil de noviembre concluyeron en US\$ 177.388.000, se deduce una recuperación, de uno a otro mes, de US\$ 6.656.000. Los billetes en circulación subieron a \$ 1.115.545.000 y los depósitos descendieron a \$ 1.437.127.000.

Las cifras precedentes variaron para el 19 de diciembre de acuerdo con el siguiente por menor:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	168.988.000
Préstamos y descuentos.....	\$	1.808.574.000
Billetes en circulación.....	\$	1.307.497.000
Depósitos	\$	1.283.083.000

Las especies monetarias en circulación aumentaron en este mes, y los depósitos en cuenta corriente disminuyeron. La síntesis de tales movimientos refleja un ascenso en los medios de pago de \$ 23.920.000, al alcanzar estos la cifra de \$ 3.246.542.000, excluidos los depósitos oficiales que pasaron de \$ 167.000.000 a \$ 170.000.000.

EL MERCADO BURSATIL

Un aumento de \$ 2.112.000 registraron las operaciones en la Bolsa de Bogotá, situándose el total, al contado y a plazo, en \$ 23.760.000. El índice mensual de precios de las acciones finalizó en 189.0, en tanto que el de los papeles de rendimiento fijo no mostró variación alguna, permaneciendo en 115.2.

EL PETROLEO

Escasa diferencia se encuentra en la producción de petróleo en el pasado mes, comparada con la de octubre; el total del crudo obtenido en noviembre subió a 4.080.000 barriles, con los que se completan en lo corrido del año 42.687.000.

LA PROPIEDAD RAIZ

Según los últimos datos de que se dispone, correspondientes a octubre, el negocio de compraventas ascendió en el país, incluido dicho mes, a \$ 790.266.000, mientras los presupuestos para nuevas edificaciones llegaron en igual lapso a \$ 301.354.000.

En el cuadro siguiente se puede apreciar el movimiento en Bogotá, Cali y Medellín:

TRANSACCIONES

(en miles de pesos)

	Bogotá	Cali	Medellín
1958—Octubre	\$ 29.362	14.986	19.860
Septiembre	57.428	9.776	12.987
Enero a octubre	268.434	113.986	141.706
1957—Octubre	20.729	11.260	10.460
Enero a octubre	223.675	114.082	116.047

EDIFICACIONES

1958—Octubre	9.416	3.211	6.344
Septiembre	20.506	5.135	11.594
Enero a octubre	123.959	38.045	56.080
1957—Octubre	9.926	4.148	7.652
Enero a octubre	127.694	45.472	40.878

EL CAFE

En la fecha de estas notas, el tipo **Manizales**, se cotizaba en Nueva York a 46¼ centavos de dólar la libra, en comparación con 48 centavos a que se vendía por la misma época del mes anterior.

La Federación Nacional de Cafeteros rebajó su precio de compra a \$ 380 la carga de 125 kilos, y los exportadores en el puerto de Girardot negociaban igual cantidad del grano a \$ 370. Detalles de la movilización en el interior y de la exportación a las plazas del extranjero, aparecen en seguida:

MOVILIZACION

1958—Noviembre	556.075
Octubre	628.801
Enero a noviembre	4.807.239
1957—Noviembre	458.965
Enero a noviembre	4.159.120

DETALLE DE LA MOVILIZACION:

Noviembre 1958

Vía Atlántico	36.998
Vía Pacífico	519.077

EXPORTACION

1958—Noviembre	561.873
Octubre	533.747
Enero a noviembre	4.992.555

1957—Noviembre	465.609
Enero a noviembre	4.376.534

DETALLE DE LA EXPORTACION

Noviembre 1958:

Para los Estados Unidos ..	411.864
Para el Canadá	7.263
Para Europa y otras partes	142.746

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

(Noviembre 3-28 de 1958)

La primera semana de esta época, reducida por la fiesta del martes a cuatro días útiles, trajo menor actividad de las operaciones a término con excepción del nuevo contrato "M". Las ventas del antiguo contrato "B" ascendieron a 104.500 sacos, por comparar con los 111.750 del ejercicio precedente. El nuevo traspasó, en su orden, 15.250 contra 21.000 sacos. El viejo contrato "M" alcanzó un volumen de 34.250 en vez de 35.250. Las ventas del nuevo sumaron 5.500 sacos tras los 250 negociados en la semana que terminó el 31 de octubre. La oficina del censo del departamento federal de comercio publicó datos estadísticos según los cuales en 30 de septiembre último llegaban a 1.826.000 sacos las existencias de café verde en el país, lo que significa una merma de 498.000 sacos (21%) frente a las provisiones de un año atrás, y es la menor cantidad que se registra desde el 30 de septiembre de 1955. La mejor demanda consumidora, así como las compras de café crudo efectuadas por los tostadores para renovar sus reservas, dieron lugar a una modesta reacción en los precios de disponibles y a un leve recobro de los de futuros. El antiguo contrato "B" cerró con avances de 50-109 puntos. El nuevo subió 16-120. Los precios del viejo contrato "M" progresaron 25-66 puntos y los del nuevo 5-71. Las quince naciones caficultoras de la América Latina adoptaron por unanimidad en Washington una fórmula ideada para asegurar la metódica repartición de las exportaciones en el semestre comprendido entre octubre de 1958 y marzo de 1959. Tal fórmula

tomó por base las exportaciones de cada país en los años agrícolas de 1954-55, 1955-56 y 1956-57 (los tres anteriores al pacto de México). Ordenose que las cuotas asignadas a cada nación para el período octubre de 1958-marzo de 1959 se funden en el promedio porcentual despachado en el primer semestre de aquellas tres anualidades menos el 5%, pero en ningún caso menos del 50% de las ordinarias exportaciones anuales.

Crecida actividad se echó de ver en la semana de cuatro días laborables contada hasta el 14 de noviembre (el martes 11 era feriado). Por el antiguo contrato "B" cambiaron de dueño 124.000 y por el nuevo 26.000 sacos. El viejo contrato "M" negoció 47.750; el nuevo 10.500. Como los tostadores estaban saliendo del atraso mediante compras de disponibles tras largas semanas de adquirir el grano con prima por escasez de los abastos, decayeron los precios de futuros y existencias. El antiguo contrato "B" acabó por ceder 66-211 puntos y el nuevo 46-135. Los dos contratos "M" quedaron 24-95 puntos atrás. Los distribuidores nacionales del artículo, encabezados por la General Foods Corp., rebajaron el viernes dos centavos en libra a los precios por mayor, y las cadenas mercantiles del gran Nueva York anunciaron que harían efectivo ese descuento al abrir operaciones el lunes 17 de noviembre. Ello pone en 79 centavos libra el precio mayorista de casi todos los expendedores en relación con latas al vacío, aunque difiere de uno a otro. Cierta cadena de tiendas interpreta el nuevo nivel con un precio de 87 centavos al detal.

Las transacciones a término se aquietaron un tanto en la tercera semana, cuando el antiguo contrato "B" dio salida a 92.250 y el nuevo a 26.750 sacos. El volumen del viejo contrato "M" llegó a 43.000 sacos y a 7.000 el del nuevo. En los precios de futuros había visibles tendencias irregulares, pues el grueso de los tostadores se retiró mientras corría la nueva de que la Federación colombiana empezaba a hacer compras con ánimo de refrenar la reciente propensión bajista. El antiguo contrato "B" cerró con pérdidas de 25 puntos y ganancias de 5; el nuevo con 14 puntos malos y hasta 12 buenos. El viejo contrato "M" decayó 35-55 y el nuevo 40-58 puntos.

Los negocios de entrega ulterior crecieron en la semana final que solo tuvo cuatro días aprovechables por ser de vacación el jueves. Las ventas del antiguo contrato "B" sumaron 133.250 sacos y 31.500 las del nuevo. El viejo "M" traspasó 90.500 y el nuevo 13.250 sacos. Los precios de futuros mostraron todo el tiempo una continua languidez, ya que los tostadores no se volvieron a interesar en la adquisición de café verde. El antiguo contrato "B" descendió 80-100 puntos; el nuevo 72-128. También el viejo contrato "M" sufrió perjuicios de 115-135 puntos, bajando el nuevo 87-165.

Las ventas novembrinas del antiguo contrato "B" fueron de 568.750 sacos tras 564.000 en octubre; el nuevo realizó, en el mismo orden, 120.250 contra 84.000 sacos. El viejo "M" transfirió 250.750 en vez de 186.750 y el nuevo 5.750 después de 36.500 sacos. Súpose por noticias de Washington que la delegación estadinense a la conferencia de expertos de los Estados Unidos y de veinte naciones latinoamericanas ("Comité de los Veintiuno") había rechazado el proyecto de un mercado común o bloque panamericano de comercio preferencial dirigido por la potencia del norte. Según funcionarios del departamento de estado, agrega el informe, la adhesión de los Estados Unidos al principio adverso a los sistemas discriminatorios opuso a dicho plan obstáculos insalvables. Díjose, con todo, que la representación aludida pensaba que un mercado común exclusivamente formado de naciones iberoamericanas, a pesar de establecer favoritismos siempre que se extienda a intereses norteamericanos, sería un modo laudable de sanear el vigor económico de la zona. Aquella delegación se manifestó dispuesta a ventilar los problemas planteados por fluctuaciones en los precios de artículos de consumo como el café, el cacao, los metales, etc., con el convencimiento de poder hallar las soluciones sin inmiscuirse en el mercado.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas que estudiamos, fueron estos:

CONTRATO "B" (antiguo)

		Nov. 7	Nov. 14	Nov. 21	Nov. 28
Novbre.,	1958....	46.06	43.95
Dicbre.,	1958....	43.26	42.60	42.35-42.40	41.49-41.59
Marzo,	1959....	38.86	38.00	38.00	37.20
Mayo,	1959....	36.85	35.65	35.65	34.70
Julio,	1959....	35.28	34.10	34.15	33.15

CONTRATO "B" (nuevo)

Dicbre.,	1958....	42.06	41.40	41.52	40.24
Marzo,	1959....	37.66	37.20	27.15	35.94
Mayo,	1959....	36.25	34.90	34.85	33.80
Julio,	1959....	34.36	33.36	33.26	32.40
Septbre.,	1959....	33.11	31.96	31.82	31.10

CONTRATO "M" (antiguo)

Dicbre.,	1958....	46.94	46.70	46.35	45.00
Marzo,	1959....	42.90	42.25	41.70-41.75	40.55
Mayo,	1959....	41.05	40.15	39.60	39.45
Julio,	1959....	39.15	38.20	37.70	36.45

CONTRATO "M" (nuevo)

Dicbre.,	1958....	46.94	46.70	46.30	44.65
Marzo,	1959....	42.97	42.32	41.80	40.55
Mayo,	1959....	40.95	40.05	39.50	38.35
Julio,	1959....	39.20	38.25	37.75	36.50
Septbre.,	1959....	37.85	36.97	36.37	35.50

El nivel de precios de los dos contratos opcionales durante el período, fue:

CONTRATO "B" (antiguo)

		Máximo	Mínimo
Noviembre,	1958.....
Diciembre,	1958.....	43.65	41.00
Marzo,	1959.....	39.48	36.65
Mayo,	1959.....	37.50	34.39
Julio,	1959.....	35.90	32.95

CONTRATO "B" (nuevo)

Diciembre,	1958.....	41.75	40.75
Marzo,	1959.....	37.50	36.00
Mayo,	1959.....	36.45	34.10
Julio,	1959.....	35.20	32.25
Septiembre,	1959.....	33.85	30.95

CONTRATO "M" (antiguo)

Diciembre,	1958.....	47.15	44.40
Marzo,	1959.....	43.25	40.00
Mayo,	1959.....	41.55	38.20
Julio,	1959.....	39.95	36.10

CONTRATO "M" (nuevo)

Diciembre,	1958.....	44.60	44.60
Marzo,	1959.....
Mayo,	1959.....
Julio,	1959.....	38.95	38.95
Septiembre,	1959.....	38.65	35.15

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

	1958	
	Noviembre 28	Octubre 31
Brasil:		
Santos, tipo 4.....	43.50-44.50	44.00-45.00
Paraná, tipo 4.....	42.00-42.75	43.50-44.00
Colombia:		
Armenia	47.50	51.00
Medellín	47.50	51.00
Manizales	47.50	51.00
República Dominicana:		
Lavado	45.00	45.50
El Salvador:		
Lavado	46.00
Venezuela:		
Táchira, lavado.....	47.25	49.00
México:		
Contepec	46.00	48.00
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz de primera.....	35.00	36.00
Ambriz de segunda.....	34.50	35.50
Africa Occidental Francesa:		
Costa de Marfil.....	33.50	36.00
Uganda	34.00	36.50
Etiopía:		
Abisinia	45.50	46.00
Arabia:		
Moka	49.50	49.50

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Noviembre....	1958....	916.001	787.260	1.703.261
Noviembre....	1957....	820.662	980.988	1.801.650
Julio-noviembre	1958....	2.961.411	4.093.035	7.054.446
Julio-noviembre	1957....	3.205.626	3.993.982	7.199.608

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Noviembre....	1958....	818.181	873.371	1.691.552
Noviembre....	1957....	653.872	961.666	1.615.538
Julio-noviembre	1958....	3.073.788	4.316.554	7.390.342
Julio-noviembre	1957....	3.144.355	3.987.810	7.132.165

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1958		1957
	Dicbre. 1o.	Novbre. 1o.	Dicbre. 1o.
En Nueva York-Brasil...	333.767	254.692	339.871
En Nueva Orleans-Brasil	27.264	8.501	29.769
En U. S. otras partes...	384.876	470.987	610.192
A flote del Brasil.....	595.800	484.200	705.300
Totales	1.341.707	1.218.380	1.685.132

CAFE EXPORTADO

Del Brasil:				
a Estados Unidos.	1.038.000	1.115.000	3.208.000	3.828.000
a Europa	365.000	467.000	1.756.000	2.188.000
a otras partes....	18.000	27.000	247.000	300.000
Totales.....	1.421.000	1.609.000	5.211.000	6.316.000
De Colombia:				
a Estados Unidos.	411.864	395.658	2.243.666	2.008.068
a Europa	141.917	60.366	539.533	290.627
a otras partes....	8.092	9.586	54.319	44.731
Totales.....	561.873	465.610	2.837.518	2.343.426

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo, fueron tomadas de fuentes que consideramos verdaderas, mas no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

LOS PAGOS MULTILATERALES EN UNA POLITICA DE MERCADO COMUN LATINOAMERICANO

POR EL DOCTOR RAUL PREBISCH

Discurso pronunciado por el doctor Raúl Prebisch, director principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales. Río de Janeiro, Brasil, 24 de noviembre-4 de diciembre de 1958.

I — INTRODUCCION

Esta segunda reunión del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales, convocada por disposición de los gobiernos miembros de la CEPAL, se inicia bajo signos auspiciosos: que la conferencia se celebre

aquí y en estos momentos; que la presida quien la preside; y que las representaciones tengan tan gran calidad.

De aquí, de Río de Janeiro, ha surgido hace poco una insigne voz que ha planteado con acento vigoroso y apremiante la necesidad de acelerar el desarrollo económico de la América Latina mediante medidas concretas, entre ellas la del mercado común, a la que el tema central de esta conferencia está íntimamente vinculado.

Preside la reunión un artífice eminente de esta idea, realista y persuasivo. Aparte de su elevado título de director ejecutivo de la SUMOC, el doctor José Garrido Torres tiene para nosotros, en la secretaría de la CEPAL, una significación particularísima: hace dos años tuvimos el privilegio de contar con su valiosa aportación en los trabajos sobre comercio interlatinoamericano; en íntima colaboración con el subdirector de nuestro organismo, don Louis Swenson, y el jefe de la sección de comercio, don Esteban Ivovich, los doctores José Garrido Torres y Eusebio Campos —otra personalidad de madura experiencia, integrante ahora de la delegación argentina— formularon en un informe medular la idea del mercado común como uno de los objetivos primordiales de la política económica latinoamericana.

Finalmente, no es menor motivo de aliento la admirable calidad de las respuestas que los bancos centrales dieron al cuestionario confidencial que esta secretaría les envió previamente. Y nos hace suponer que los calificados representantes que aquí se congregan, más que en reservada actitud exploratoria, llegan con bien definidos conceptos y dispuestos a encontrar instrumentos eficaces de acción conjunta.

II — EL EQUILIBRIO MULTILATERAL EN UNA UNION DE PAGOS

Esta contribución de los bancos centrales ha sido muy útil a la secretaría en la preparación de los documentos presentados a esta conferencia y nos ha inducido a dividir el temario en dos partes. La primera concierne al problema inmediato; establecer comunicación entre las cuentas bilaterales existentes a fin de lograr ciertas modalidades de transferencia de sus saldos; la segunda, al objetivo final a que se refiere la resolución de los gobiernos miembros de la CEPAL: el posible establecimiento de una unión de pagos en la América Latina. Es obvia la conveniencia de comenzar las deliberaciones por ese problema de cuentas bilaterales, sin cuya solución no se podría avanzar firmemente hacia una meta más amplia y general.

Sin embargo, discutir ahora este objetivo final que habrá solo de alcanzarse con el andar del tiempo, tiene una significación que no cabe desconocer. El contenido de las soluciones a que pueda llegarse para transferir saldos bilaterales depende en gran medida del papel que se atribuya a la unión de pagos en la política de integración económica, en la marcha gradual y progresiva hacia el mercado común de los países latinoamericanos.

LA UNION DE PAGOS Y EL MERCADO COMUN

Se concibe en dos formas muy diferentes este papel. En una de ellas, la unión de pagos sería neutral frente al mercado común: solo trataría simplemente de dar fluidez a las transacciones, pero sin tener como designio transformar el módulo existente del comercio interlatinoamericano. La otra forma —sin desentenderse de la fluidez— tendría como objetivo de largo aliento contribuir conjuntamente con otras medidas a que ese módulo se transforme de modo fundamental mediante cambios estructurales en el comercio interlatinoamericano que le hagan servir mejor a las exigencias del desarrollo económico. Concebida en esta última forma, la unión de pagos sería uno de los instrumentos primordiales para la realización del mercado común.

Pero, ¿qué es lo que se persigue con el mercado común? Si la unión de pagos ha de desempeñar este papel convendría recordar brevemente la significación de esta idea.

Hemos demostrado insistentemente en la CEPAL que la industrialización es una exigencia ineludible del desarrollo económico, pero se está realizando en veinte compartimentos estancos, sin las evidentes ventajas de la especialización y de la producción en gran escala. Esto concierne tanto a los países pequeños y medianos, que están avanzando en la producción de bienes de consumo, como a los más grandes, que abordan ahora la compleja producción de bienes de capital y productos intermedios. Esta segregación arbitraria del mercado —resabio en gran parte de la convergencia de estos países hacia los grandes centros— es uno de los factores responsables del costo de producción relativamente alto en comparación con el de los bienes importados. La especialización de la producción dentro de un mercado común permitiría una gran reducción de estos costos, aunque posiblemente siguieran siendo en general más altos que los de los productos importados, ya que no se alcanzará ni fácil ni prontamente el progreso técnico de aquellos grandes centros industriales, por cuanto este avanza en forma acelerada.

Es pues indispensable dar gran impulso al intercambio industrial entre los países latinoamericanos, no solo para reducir esos costos y contribuir a la aceleración de la tasa de crecimiento, sino también para atenuar su vulnerabilidad exterior, que paradójicamente resulta ahora mayor que antes en algunos de los países que más han avanzado en el camino de la industrialización.

El reconocimiento de este hecho que acabo de enunciar es de gran importancia en la determina-

ción de la forma de una unión de pagos. En efecto, para el buen funcionamiento del mercado común es esencial que ningún país participante pretenda ser acreedor persistente, exportando al conjunto de los otros más bienes y servicios que los que importa en este conjunto. Esto no significa por supuesto un equilibrio rígido que excluya por completo la liquidación en oro y dólares, sino el compromiso de deudores y acreedores de tomar medidas para que se consiga el máximo de compensación con el mínimo de oro y divisas.

EL EQUILIBRIO MULTILATERAL EN EL SISTEMA

No es este del equilibrio un principio dogmático. Responde precisamente al hecho señalado. Si no fuera así, y si hubiera desequilibrio persistente, los países deudores estarían pagando una parte de sus importaciones de productos industriales de los países acreedores en oro o dólares que les hubieran permitido adquirir productos similares a menor costo en el mercado internacional.

Es obvio que la unión de pagos no podría funcionar adecuadamente en estas condiciones y que los países afectados —sobre todo aquellos que atraviesan frecuentemente períodos de astringencia cambiaria— preferirán producir por sí mismos los productos en cuestión, aun cuando sus costos resulten más altos que los de esos países acreedores, o bien importarlos por conductos bilaterales sin empleo de oro o dólares, o con un mínimo de ellos. Esto significaría sencillamente cristalizar la presente situación con todas sus desventajas.

Por tales razones, dentro de una unión de pagos es de primera importancia el principio del equilibrio, no de equilibrio bilateral sino multilateral, de un país con respecto al conjunto de los otros. Por supuesto que no me estoy refiriendo a un equilibrio de productos industriales exclusivamente, pues podría resultar muy rígido e incluso arbitrario en algunos casos, sino a agregar el intercambio industrial al de productos primarios tradicionales, con los reajustes que fuera necesario introducir. En este sentido, como ocurre actualmente en las cuentas bilaterales, habrá países que tengan interés en incluir dentro de la unión de pagos exportaciones a precios internacionales y adquirir en cambio importaciones a precios razonablemente superiores a los internacionales: podría serles ventajoso hacerlo a fin de asegurarse en otros países latinoamericanos un mercado constante y estable.

En las negociaciones conducentes a la realización progresiva de una unión de pagos cada país tendrá la oportunidad de determinar qué productos le con-

vendría incluir inmediatamente en el régimen de compensaciones, qué otros entrarían en forma parcial y cuáles quedarían excluidos. Esta flexibilidad parece indispensable, si bien el funcionamiento del sistema sería tanto mejor cuanto mayor fuera la cantidad de productos comprendidos dentro de un régimen de intercambio equilibrado.

Por lo demás, esta flexibilidad podría atraer hacia la unión de pagos a países latinoamericanos que venden con relativa facilidad sus exportaciones en el mercado internacional, obteniendo su pago en oro o dólares. Tales países no tendrían quizá interés en participar en un sistema en que se verían precisados en última instancia a adquirir dentro del mercado común productos que hoy pueden procurarse internacionalmente a precios más favorables. Sin embargo, esos países también se están industrializando y van a sentir —están sintiendo ya— la misma necesidad que los otros de abrir sus mercados nacionales al intercambio recíproco. Así pues, para vender sus productos industriales a los otros países latinoamericanos tendrían que estar dispuestos a comprar otros en cambio, y el medio más adecuado de hacerlo sería la participación en el sistema.

El principio de equilibrio tiene otro aspecto que no podría dejar de mencionar. Ningún país, grande o pequeño, debiera quedar expuesto a que otros países latinoamericanos exporten hacia él artículos industriales y solo le adquieran productos primarios. El mercado común, lejos de ser medio de dar a unos ventajas industriales sobre otros, tiene que estimular en todos el proceso de industrialización de acuerdo con sus recursos y aptitudes.

El grupo de personalidades latinoamericanas invitadas por la CEPAL a Santiago para presentar recomendaciones acerca del establecimiento del mercado regional ha considerado a este respecto la situación de los países menos desarrollados y la necesidad de medidas especiales para promover su industrialización. Pero por supuesto, no ha abordado el aspecto de pagos, que concierne a esta conferencia.

El régimen futuro de pagos tiene que ser tal que, junto con esas medidas recomendadas por el grupo, propenda hacia el incremento equilibrado del intercambio de cada país con los otros países del conjunto. ¿Cómo se conseguiría este incremento equilibrado? Para ello se requiere un adecuado régimen de créditos en la unión de pagos. Quisiera decir algunas palabras acerca de lo primero antes de referirme concretamente al régimen de créditos.

LA LIBERALIZACION DEL INTERCAMBIO

En todos los países latinoamericanos las importaciones provenientes de otras repúblicas de la región están sujetas generalmente a los mismos derechos aduaneros que las que proceden del resto del mundo y alguna vez a mayores derechos. También suelen estar afectadas por las mismas restricciones cambiarias y administrativas, salvo en algunos casos en que se ha eximido de ellas a los otros países latinoamericanos. Estas restricciones se han implantado para corregir desequilibrios globales en los que el comercio interlatinoamericano no tiene generalmente mayor incidencia. La extensión gradual de esta política de exenciones ha sido recomendada últimamente por un grupo de expertos latinoamericanos en este campo, invitados a una reunión de consulta por la secretaría de la CEPAL. Sin embargo, esos expertos han juzgado que la liberalización del intercambio mediante la eliminación de restricciones no sería suficiente, y que hay que comenzar cuanto antes una política aduanera preferencial. Es indudable que esta opinión ha influido en la reciente presentación que hicieron al GATT un grupo de países latinoamericanos miembros a fin de disponer de un instrumento que permita iniciar cuanto antes fórmulas progresivas de reciprocidad tendientes al mercado común.

El empleo de las preferencias aduaneras podría favorecer sobre todo el intercambio de manufacturas y, al extender la gama de productos que intervienen en el comercio interlatinoamericano, daría más posibilidades que en la actualidad al equilibrio multilateral del intercambio. La preferencia es instrumento esencial para iniciar la realización del mercado común, y a ella se acude sin vacilaciones en el plan de los seis países de la Europa Occidental, así como en el de los cuatro países escandinavos. Hay dos formas de aplicar ese instrumento: una de ellas es la de la negociación global, que abarca inicialmente el mayor número de productos y establece desde el comienzo la manera en que se tendrá que reducir los derechos hasta su eliminación en un plazo más o menos dilatado; la otra consiste en una serie de negociaciones mediante las cuales se trata de ir consiguiendo el mismo objetivo a través de arreglos parciales que, comenzando por aquellas categorías de productos en que las condiciones sean más propicias a fórmulas de reciprocidad, se extiendan sucesivamente a otras categorías hasta abarcar todo el campo del intercambio.

En los dos casos se trata de la realización gradual y progresiva del mercado común; pero mientras en

el primero el programa completo de reducciones se aprobaría desde un comienzo mediante una sola negociación principal —que no excluye otras de carácter accesorio—, en el segundo sería objeto de esa serie de negociaciones que irían ampliando el contenido del mercado común. Caben, desde luego, soluciones intermedias, y es de esperar que a comienzos de 1959 en la próxima reunión en México del Grupo de Trabajo del Mercado Regional pueda llegarse a establecer fórmulas alternativas que presentar a los gobiernos.

No cabría entrar por ahora en mayores consideraciones para destacar el íntimo nexo entre las tareas de aquel grupo y las no menos importantes que corresponden a esta conferencia.

Un arreglo multilateral de pagos se vería considerablemente favorecido desde sus primeros momentos si se iniciara simultáneamente la aplicación de una política de liberalización del intercambio. Esta política requiere un laborioso análisis previo de conveniencias y posibilidades; y por más cuidado que en ello se pusiera, sería imposible anticipar con satisfactoria aproximación las consecuencias concretas que tendrá en cada país. Podría darse así el caso de países —como aquellos que he mencionado antes— que resultaran persistentemente acreedores o deudores. Sería muy lamentable que para corregir estos desequilibrios —salvo cuando fueran consecuencia manifiesta de fenómenos inflacionarios— los deudores tuvieran que verse forzados a restringir sus importaciones de los otros. A todas luces sería preferible que aumentaran sus propias importaciones los países acreedores, introduciendo nuevas medidas de liberalización del intercambio.

EL PAPEL DE LOS CREDITOS EN UNA UNION DE PAGOS

La clave de todo esto reside en el régimen de crédito de la unión de pagos. Este régimen tiene que responder a dos exigencias a la vez. Por un lado, tiene que ser lo bastante amplio como para que los países acreedores se vean constantemente aguijados a acrecentar sus exportaciones a fin de facilitar a los países deudores el pago de sus deudas mediante la expansión de las importaciones. Y por otro, no lo ha de ser en tal grado que los países deudores puedan continuar acumulando indefinidamente un déficit creciente debido a un proceso inflacionario, sin tomar medidas para prevenir nuevos desequilibrios. En otros términos, si bien los países acreedores tienen claras responsabilidades, no podría pretenderse de ellos que liberalicen sus importaciones simplemente porque los países deudores acre-

cientan inflacionariamente sus compras; ni tampoco podría esperarse que los países deudores disminuyan el ritmo de su demanda interna y de su desarrollo económico por el simple hecho de que aquellos acreedores no siguen el mismo ritmo o no liberalizan suficientemente sus importaciones.

a) Los países acreedores

Examinemos primero el caso de los países acreedores. Es evidente que si recibiesen prontamente el pago en oro o dólares de todo el saldo a su favor, no tendrían incentivos para aumentar sus importaciones del resto de los países, o estos incentivos serían muy débiles. En consecuencia, hay que buscar formas en que actúen esos incentivos. En las respuestas suministradas por los bancos centrales a los cuestionarios de esta secretaría se formulan en este sentido algunas sugerencias muy interesantes. Según una de ellas, los créditos que se otorguen los países en una unión de pagos deberán ser amplios, ha de transcurrir un tiempo más bien holgado antes de iniciarse la liquidación en oro o dólares, y esta liquidación tendrá que representar una proporción moderada de dichos créditos.

Desde este punto de vista, en la práctica de las cuentas bilaterales se ha tendido a ampliar los créditos recíprocos y dilatar su liquidación, o simplemente a dejarla sometida a arreglos eventuales entre las partes contratantes. En los convenios bilaterales más importantes concertados entre los países del área sur, no existe liquidación compulsoria del saldo que excede al crédito que un país ha concedido al otro, salvo en casos de menor cuantía, sino que se establece que el país acreedor puede simplemente solicitar al deudor la transferencia del saldo a un tercer país, para lo cual se necesita desde luego la conformidad de este; el acreedor suele tener también facultad de solicitar al deudor la liquidación en dólares cuando el excedente sobrepasa ciertos límites. Parece pues necesario el acuerdo en cada caso entre acreedor y deudor, y la facultad del primero de solicitar transferencias o liquidaciones no se ha usado manifiestamente en la práctica.

Desde luego que estas no son fórmulas ideales ni mucho menos, pero sí representan una práctica que habrá de tenerse en cuenta en las discusiones pertinentes. Se ha querido con ello estimular al país acreedor a que acreciente sus importaciones. El principio es muy plausible en el fondo, pero su aplicación práctica encuentra con frecuencia grandes dificultades en el intercambio bilateral: el país deudor no siempre tiene aquello que desea importar el acreedor.

En cambio, en un régimen multilateral como el que se trataría de crear con una unión de pagos, el campo de elección de los países acreedores se dilataría en forma considerable. Pero para que esta elección pueda realizarse de modo efectivo sería indispensable que el país acreedor tomara nuevas medidas de liberalización, impulsado precisamente por el empeño de dar empleo a sus saldos acreedores. Si estos han crecido más allá de ciertos límites, no obstante las medidas prudentes que habrán debido tomar los deudores y que se verán en seguida, ello sería claro síntoma de que las medidas iniciales de liberalización son insuficientes y de que el desarrollo equilibrado del intercambio requiere acentuarlas o extenderlas a nuevos productos.

b) Los países deudores

Si hemos comenzado por señalar la responsabilidad de los países acreedores no es porque deban quedar exentos de ella los deudores, sino por considerar —insisto en ello— que al equilibrio hay que llegar preferiblemente por el aumento de las importaciones de los países deudores. Si a pesar del esfuerzo de los primeros, los segundos siguen acumulando saldos deudores, es obvio que están importando más de lo que permite su capacidad de pago y que tendrán que adoptar medidas para corregir esta situación. El caso podrá presentarse sobre todo en aquellos países sometidos a un proceso inflacionario y en que el valor exterior de la moneda no se ajusta prontamente a la declinación de su valor interno. Los saldos deudores hacia otros países latinoamericanos —especialmente si se restringen las importaciones del resto del mundo— podrían trasponer el límite de lo prudente y razonable, y obligar a los países acreedores a un desmedido esfuerzo de adaptación. El deudor, sin duda alguna, necesita créditos holgados, pero al llegar a ese límite —y habrá que determinarlo cuidadosamente— se impone el pago en oro o dólares de una proporción del excedente de deuda, acaso una proporción creciente a medida que aumente tal excedente. No es que yo crea que estas salidas de oro o dólares vayan a tener el efecto automático de contener las importaciones, pero la pérdida consiguiente de reservas monetarias tendrá que llevar al país deudor a tomar medidas restrictivas para corregir su exceso de importaciones o facilitar sus exportaciones.

Dicho sea de paso que las pérdidas de oro o dólares de los países deudores no necesitan dar lugar inmediatamente a ingresos de igual cuantía en las reservas monetarias de los países acreedores. Si el deudor ha traspuesto el límite que decíamos, está

bien que se inicie el pago de una proporción en oro o dólares; pero acaso conviniera retardar el momento en que el acreedor recibe el correspondiente ingreso a fin de estimularlo a aumentar sus importaciones.

Por lo demás, esta falta de estricta correlación permitiría a la unión de pagos ir acumulando un fondo de oro o dólares que, conjuntamente con otros aportes, la pondría en condiciones con el andar del tiempo de dar mucho mayor fluidez a los pagos, siempre que se hubiesen resuelto los problemas de desequilibrio estructural en el tráfico interlatinoamericano.

EL MECANISMO TRADICIONAL DE EQUILIBRIO

Para terminar esta primera parte general de mi exposición quisiera agregar todavía otras consideraciones acerca del problema del equilibrio del intercambio. En una unión de pagos que sirva los propósitos del mercado común el papel de las liquidaciones en oro o dólares es más bien limitado, como se ha visto, y diferente del que desempeña en el mecanismo monetario tradicional. En este mecanismo se supone que los movimientos de oro, expresión de un desequilibrio exterior, generan reacciones dentro de la economía que tienden a corregir ese desequilibrio.

Creo que hay mucho que decir en favor de una política monetaria inspirada en este principio, siempre que el desequilibrio no sea de carácter estructural. Ese tipo de desequilibrio ha pasado a ser un fenómeno característico de los países latinoamericanos en desarrollo y requiere también transformaciones estructurales en la economía interna y en la composición de las importaciones. Para ello hay que acudir a otros instrumentos que los de la política monetaria. Pero, una vez conseguido el equilibrio estructural, y solo entonces, podrían adquirir eficacia los movimientos de oro o dólares para corregir desviaciones transitorias.

Y aun así, aun en esas condiciones muy lejanas de la realidad de la América Latina, no podría esperarse del movimiento de oro y dólares la corrección de los desequilibrios del comercio interlatinoamericano. Hay una consideración elemental que se opone a ella. El comercio interlatinoamericano (excluido el petróleo) apenas llega a constituir el 10 por ciento del intercambio total de estos países, y el 1.5 por ciento del producto global de la economía latinoamericana. En consecuencia, no sería admisible subordinar toda la política monetaria a la corrección de un desequilibrio en el intercambio de la América

Latina, especialmente si en el intercambio con el resto del mundo hubiera un desequilibrio de signo contrario.

Pero aunque así no fuere, el movimiento de oro y dólares entre estos países, por importante que sea en sí mismo, difícilmente llegaría a tener dimensiones suficientes para llegar a ejercer sobre la demanda interna —según el mecanismo tradicional— la presión necesaria para corregir el desequilibrio en el comercio interlatinoamericano.

Así pues, el caso de una unión de pagos latinoamericana tiene características peculiares, que aconsejan ser muy prudentes en la consideración del papel que podría corresponder a los movimientos de oro y dólares.

III — LA COMPENSACION DE SALDOS BILATERALES

Después del planteamiento general que acabo de hacer, entraré en el examen de las soluciones de transición que permitan llegar en su día a la unión de pagos. Pero antes quisiera comenzar por la solución inmediata que los gobiernos nos han encomendado: la transferencia multilateral de los saldos bilaterales. Deseo dejar constancia al frente de este tema de que en el análisis a que se le sometió en Santiago antes de venir aquí, y en la preparación de los documentos, la secretaría ha contado con el concurso inestimable de dos expertos a los que reitero en esta oportunidad mi público reconocimiento, tanto a ellos como a las instituciones que gentilmente nos los facilitaron. Por un lado, la Organización Europea de Cooperación Económica ha accedido a prestarnos al director de la División de Pagos Europeos, señor Ernest Walters, técnico admirablemente compenetrado del mecanismo y funcionamiento de ese organismo y con un espíritu a la vez receptivo y constructivo que nos ha orientado con gran provecho en nuestras discusiones. Por otro lado, la Superintendencia de Moneda y Crédito de este país accedió también a que el doctor Guillermo Pegurier, director en Río de Janeiro de la División de Balanza de Pagos, viniese a Santiago por algunos meses. El doctor Pegurier tiene una gran experiencia en materia de pagos y sabe combinar armoniosamente los impulsos de su imaginación con un fuerte sentido de las posibilidades y limitaciones de la realidad.

LAS COMPENSACIONES AUTOMATICAS PARA EXTINGUIR DEUDAS

Veamos ahora el problema inmediato, el de la compensación de saldos bilaterales. Se nos ha pedido

una fórmula de transición que pueda conducir a la unión de pagos y hemos presentado en nuestro informe una idea muy simple y rudimentaria, que solo concierne a los países con cuentas bilaterales, de la cual podría pasarse después a otra intermedia, para llegar finalmente a la unión de pagos.

Se propone un régimen muy limitado de compensaciones automáticas realizadas por un agente de pagos. En ajustes trimestrales, el agente compensaría automática e íntegramente todos los saldos que permitan la cancelación de un circuito de deudas. Si el país A tiene un crédito contra B, y B contra C y este contra A, ese circuito podría cumplirse en la medida del crédito de menor cuantía. Pero todas las otras transferencias tendrían que ser voluntarias y en consecuencia consultadas por el agente a los países interesados.

No es dable esperar que estas compensaciones automáticas alcancen cifras considerables. Por eso me he preguntado si no podría ampliarse su radio de acción, dando un paso más hacia una solución intermedia que expondré más adelante. Por ejemplo, los países bilaterales podrían convenir en que en una proporción de los créditos existentes, que acaso pudieran modificar su cuantía con este fin, se admitirían transferencias automáticas de saldos excedentes de otro país. Verbigracia, A ha concedido un crédito de 100 en su cuenta con B y ha convenido que hasta el 20 por ciento de este crédito aceptaría transferencias de saldos de otros países contra B. En consecuencia un tercer país C, que tiene deuda con A, podría pagarle hasta ese 20 por ciento con el saldo excedente que tiene contra B. A su vez, el país A podría transferir este saldo a otros países siempre que en ellos hubiera margen disponible en la proporción de sus créditos destinados a estas operaciones.

Es claro que este régimen de transferencias automáticas, limitado por el margen disponible de los créditos bilaterales, no tendría mucha fluidez, aunque esta sería mayor que si se circunscribieran las transferencias de este carácter a solo aquellas que extinguen un circuito de deudas.

Pero hay un inconveniente más serio en cualquiera de estas dos fórmulas. Por su carácter esencialmente bilateral no serían accesibles a los otros países latinoamericanos que no han seguido estas prácticas, y a los que por brevedad llamaremos países multilaterales. Sería muy deplorable la no participación de estos últimos. No hay que ver en pequeño sino en grande —y muy en grande— el futuro económico de la América Latina. No solo esta-

mos edificando para hoy. Por lo demás, cuanto mayor sea la cantidad de países y productos que abarque un mercado común, más grandes serán las posibilidades de especialización industrial y agraria y la consiguiente diversificación y aumento del tráfico comercial. Estas consideraciones de carácter estrictamente económico —aparte de las que pudieran formularse en otros planos— bastan para subrayar la conveniencia de extender en cuanto fuere posible y desde un comienzo el ámbito de los arreglos de pagos.

Para lograr este propósito habrá que encontrar soluciones de transición que vayan estrechando las diferencias de posición en que se encuentran los países latinoamericanos frente al problema de los pagos.

EL RIESGO DE EXTENSION DEL BILATERALISMO

Vamos a abordar este aspecto de tanta importancia. La mayor parte del tráfico interlatinoamericano (excluido el petróleo) corresponde a los ocho países del área sur, que de tiempo atrás vienen realizando su intercambio en cuentas bilaterales. Solo un 10 por ciento corresponde a los otros países que comercian multilateralmente. Es natural que los del primer grupo, que han conseguido tras persistentes esfuerzos el equilibrio en las cuentas bilaterales sin emplear oro o dólares, o empleándolos en medida limitada, no se inclinen a participar en arreglos multilaterales que puedan afectar desfavorablemente sus reservas monetarias. Como también lo es que entre el segundo grupo haya países que no solo estén renuentes a entrar en un régimen de cuentas bilaterales, sino que tampoco parecerían dispuestos a formar parte de un sistema multilateral que no signifique liquidación pronta y completa de los excedentes en los créditos que hubieran concedido. Esta posición la tienen especialmente aquellos países a que me he referido antes y cuyas principales exportaciones son de productos de demanda activa o mercado internacional relativamente fácil, y en donde, por tal circunstancia, ha sido posible requerir el pago en dólares en las transacciones dentro de la América Latina.

Desde otro punto de vista, es evidente que han ido madurando las condiciones para que los países bilaterales puedan iniciar un régimen de transferencia en los saldos de sus cuentas. El convenio tipo de Montevideo, al consagrar el principio de la paridad de tipos de cambio para operaciones iguales, así como el de paridad de precios, ha allanado el camino de uno de los obstáculos más serios que se ope-

nían a estas transferencias. Aunque ello tiene necesariamente un alcance limitado, pues son pocos estos países bilaterales, también parece haber en la zona multilateral países inclinados a entrar en un régimen de cuentas bilaterales. El área de compensación podría así irse ensanchando progresivamente. Pero quedarían excluidos aquellos países que por las razones expresadas quisieran mantenerse firmemente en el régimen multilateral.

Si lo que se pretende es ir al restablecimiento de este régimen multilateral en la América Latina, no en la misma forma del pasado, sino de acuerdo con las exigencias de una nueva realidad, cabría preguntarse: ¿sería conveniente esta extensión del bilateralismo? ¿No habría el riesgo de que, iniciadas las prácticas bilaterales por países que no lo han sido hasta ahora, sea cada vez más difícil apartarse de ellas? Y además: ¿convendría a la política del mercado común que quedaran excluidos algunos países de estos arreglos de tanta significación futura?

Planteo todas estas preguntas para subrayar la conveniencia de buscar soluciones que, en vez de propagar el bilateralismo y agrandar la separación entre posiciones solo aparentemente irreconciliables, tienda más bien a estrecharla, a fin de evitar a tiempo obstáculos que más adelante podrían entorpecer seriamente la realización del mercado común. ¿No será posible encontrar entre todos los países latinoamericanos una zona de coincidencia multilateral que, aunque fuera limitada en sus comienzos, pueda ensancharse progresivamente hasta llegar a la unión de pagos?

DEL EQUILIBRIO BILATERAL AL MULTILATERAL

Creo que es factible, y trataré de explicarlo. Dije anteriormente que en los convenios bilaterales existentes los pagos en oro y dólares son de escasa significación: el país deudor no desea emplear los dólares que requiere para su intercambio con el resto del mundo en pagar al acreedor, pues espera que este emplee su saldo en adquirirle exportaciones.

Esta exigencia de equilibrio bilateral no representa por supuesto una posición irreducible. Si el deudor tuviera razonable seguridad de que al transferirse un saldo de un país a otro, se utilizaría finalmente en comprar sus productos, no habría razones para suponer que se opondría a la transferencia libre y automática de los saldos en su contra.

¿Cómo podría darse al deudor esa razonable seguridad de que en una forma u otra tales saldos se transformarían en la compra de mercaderías? Solamente la experiencia podrá demostrarlo. Es bien explicable la resistencia de los países bilaterales a dismantelar este sistema mientras no se les demuestre la bondad de aquella solución: lo han construido laboriosamente y han logrado un tipo de equilibrio que, a pesar de conseguirse con una gran rigidez del intercambio, los dispensa del empleo de oro o dólares. Si la experiencia demuestra que es posible conseguir lo mismo sin esa rigidez bilateral dentro de un conjunto de países, desaparecerían sin duda las razones sobre las cuales ha venido sustentándose el bilateralismo.

Esta demostración solo podría hacerse si el régimen bilateral comienza a abrirse paso poco a poco mediante ciertas operaciones multilaterales, pero no con restringida automaticidad como en la fórmula explicada anteriormente, sino con amplitud y fluidez considerables. Si estas operaciones permitieran asegurar un relativo equilibrio, podrían extenderse hasta llegar eventualmente a cubrir todo el intercambio interlatinoamericano en una unión de pagos.

Pero no debiera extrañar que los países bilaterales quisieran retener en sus manos el elemento actual de control de su intercambio hasta que esa demostración alcance resultados positivos. Este elemento de control se apoya en la intransferibilidad de un saldo bilateral mientras estuviere dentro del límite del correspondiente crédito, a fin de que el país acreedor tenga incentivo en aumentar bilateralmente sus importaciones del país deudor.

LA COMPENSACION MULTILATERAL DE LOS SALDOS EXCEDENTES

Pues bien, se concibe que estos créditos se mantengan, aunque modificados en su cuantía, pero que los saldos que los excedan fueran automáticamente transferibles y compensables sin limitación alguna. Esto requeriría un sencillo centro de compensaciones que podría ser el embrión de la futura unión de pagos. Las compensaciones de saldos podrían hacerse periódicamente. Así, al final de cada período, el centro haría el cómputo de todos los saldos acreedores de cada país y del excedente de estos saldos por sobre los respectivos créditos bilaterales acordados por tal país, así como de todos los saldos deudores y de su excedente sobre los créditos que los otros países hubieran concedido al país en cuestión. Hecho este cómputo, el centro procedería a efectuar la compensación de todos estos excedentes

y a establecer el saldo neto deudor o acreedor que cada país tuviera en el conjunto de los otros países.

¿Qué ocurriría ahora con estos saldos? A fin de dar los primeros pasos tendientes a una unión de pagos, habría que organizar un sistema de créditos multilaterales para absorberlos. El centro de compensaciones, por acuerdo de sus partes contratantes, tendría que otorgar a cada país un crédito a su favor y recibiría a su vez de cada país, en reciprocidad, un crédito a favor suyo. Mientras el saldo deudor de un país al centro estuviese dentro del crédito acordado, no habría necesidad de realizar liquidación alguna en dólares; pero en cuanto sobrepasara el límite de crédito podría iniciarse el pago de una proporción a liquidar en esa forma, o si se quiere, dar al centro la facultad de solicitar o exigir este tipo de liquidación. Del mismo modo, si el saldo acreedor a favor de un país excediese el monto del crédito por él acordado a los otros a través del centro, tendría que comenzar su liquidación parcial. Creo que sería prematuro discutir este aspecto, en que caben muy diversas soluciones, antes de haberse logrado cierta medida de concordancia sobre otros puntos fundamentales.

Habría en realidad una superposición de sistemas. El régimen bilateral continuaría en el ámbito de los créditos que actualmente se conceden los países que lo practican. Y se iniciaría un régimen multilateral para la compensación automática de los saldos que excedieran a estos créditos, así como para comenzar su liquidación de los saldos netos resultantes de estas compensaciones cuando ellos sobrepasaran el monto de los respectivos créditos multilaterales.

Podría comenzar a desarrollarse así el multilateralismo entre los países bilaterales, pero solo con respecto a los saldos excedentes. Desde luego el excedente se determinaría según los créditos bilaterales otorgados, de manera que se concibe una iniciación cautelosa y moderada del multilateralismo fijando estos créditos bilaterales en cuantía suficiente como para absorber todos aquellos saldos que, de acuerdo con lo que aconseja la experiencia, cada par de países quiera seguir considerando en forma bilateral. En esto solo cabría un reajuste de los montos actuales, pero no la transformación del sistema. Esta transformación se iniciaría con los saldos excedentes y en ello residiría la significación de la experiencia. Si se demostrara, como cabe esperar, que los países acreedores del centro tienden a emplear sus saldos deudores del mismo centro, y si gracias a ello se acrecienta el intercambio, sin aparejar un movimiento apreciable de oro y dóla-

res, habría llegado el momento de considerar la ampliación de este sistema. La ampliación requeriría, por un lado, el estrechamiento de los créditos bilaterales y, por otro, la dilatación progresiva de los créditos multilaterales a través del centro. Todo esto tendría que ser motivo de sucesivas decisiones de las partes contratantes.

ACCESO DE LOS PAISES MULTILATERALES A LAS COMPENSACIONES

El mérito del régimen que acabo de esbozar no solo radica en que se iniciaría sin mayores riesgos el multilateralismo entre los países bilaterales, sino también en que se daría acceso a las compensaciones de los países multilaterales de la América Latina. No necesitarían ya abrir cuentas ni conceder créditos bilaterales para poder compensar saldos con los países bilaterales, lo cual sería ciertamente un retroceso; bastaría con que cada país multilateral negociara con el conjunto de los otros países representados colectivamente en el centro, y estuviera dispuesto a otorgar a este un crédito de reciprocidad del que él hubiera recibido.

Sin embargo, el problema no es tan sencillo como estas palabras parecen sugerir. Hay un obstáculo muy serio que habrá que superar previamente. Señalé antes que para que una unión de pagos constituyera un elemento activo de progresista integración económica era indispensable que cada país se comprometiera a tomar medidas para que su intercambio con los otros países tendiera al equilibrio, no en forma bilateral sino multilateral. Esto significa que, si hay países que tienden a ser persistentes acreedores del conjunto de los otros, será necesario —antes de su incorporación al régimen de compensaciones— examinar la posibilidad de llegar a un razonable equilibrio, gracias a medidas que promuevan el aumento de las importaciones de tales países acreedores provenientes de los otros países.

Sin embargo, esta solución requiere tiempo y si se quisiera llegar pronto a la incorporación al régimen de compensaciones multilaterales de esos países persistentemente acreedores, habría que buscar la forma para que lo hiciera solo en la medida en que sus exportaciones pudieran compensarse con importaciones —ya sea de bienes o de servicios—, medida que podría irse ampliando sucesivamente.

MARCHA PROGRESIVA HACIA LA IGUALDAD DE TRATO CON EL COMERCIO INTERLATINOAMERICANO

Desde todos los puntos de vista, esta u otra solución circunstancial y transitoria sería preferible a

que algunos países pudieran quedar fuera de un sistema de compensaciones en espera de una eventual incorporación futura. Pienso en esta forma porque el multilateralismo no solo significa compensaciones multilaterales, sino también algo de fundamental importancia: la igualdad de trato en cada país de las importaciones de los otros países participantes. Uno de los más serios inconvenientes del régimen bilateral reside precisamente en que la necesidad de propender al equilibrio de la cuenta de un país con otro ha llevado a discriminar en contra de importaciones de otros países latinoamericanos o de las exportaciones hacia ellos.

La incorporación de los países en su totalidad daría la oportunidad de iniciar con todos esta política de trato igual. Digo iniciar, porque si la incorporación se limita por las razones antedichas a las exportaciones que son compensables con importaciones, podrían quedar algunas situaciones desiguales que tendrían que irse resolviendo a medida que se amplían las importaciones. La ventaja está en que se establece un principio cuya aplicación quedaría sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones objetivas y no a futuras decisiones.

No se me oculta que la súbita aplicación de tal principio podría acarrear situaciones difíciles. Afortunadamente se conciben ciertos criterios de transición. El objetivo primordial de toda esta política es dar creciente amplitud al comercio interlatinoamericano y no provocar simples desplazamientos en el intercambio existente. Trataré de explicarme. En el intercambio de los países bilaterales hay productos importantes que podrían venir con facilidad de países multilaterales competidores, pero que han sido prácticamente excluidos debido al régimen vigente de cuentas bilaterales. Parecería condición esencial que, consagrado el principio de igualdad, se trate de aplicarlo en forma paulatina para no dislocar el intercambio existente. Ello podría exigir el cumplimiento de dos requisitos y quiero hacer constar que expongo estas ideas no como proposiciones definitivas, sino como simple contribución a estas discusiones. Uno de estos requisitos sería que las nuevas exportaciones de estos productos del competidor multilateral demuestren en la práctica ser compensables con importaciones provenientes del conjunto de los otros países; y el otro, que los países que actualmente exportan estos productos dentro del régimen bilateral no desequilibren a causa de ello su intercambio con el resto de los países, lo cual supone el desarrollo de nuevas exportaciones, si es que no se ha de acudir a las restricciones de importación. Ca-

ben aquí diversas fórmulas o combinaciones; pero lo esencial es que estos problemas puedan irse resolviendo a favor del crecimiento de la demanda en el mercado conjunto.

POSIBILIDADES DE INTERCAMBIO INDUSTRIAL DE LOS PAISES MULTILATERALES

La igualdad de trato a que nos estamos refiriendo no solo concierne a los productos tradicionales que ahora figuran en el intercambio, sino a los nuevos productos industriales que podrían entrar en creciente cantidad en virtud de una juiciosa combinación de medidas preferenciales e incentivos al tráfico recíproco en un régimen progresivamente multilateral. Ya expresé que aun aquellos países que venden fácilmente sus exportaciones en el mercado internacional, podrían tener interés en participar desde el principio en un sistema de compensaciones multilaterales. Reciben ahora por esas exportaciones dólares genuinos, que pueden emplear con ventaja en cualquier parte del mundo; y evidentemente no les convendría aceptar por ellas dólares de cuenta dentro de un sistema de compensaciones y verse precisados a emplearlos solo en los otros países latinoamericanos adquiriéndoles productos que en algunos casos —especialmente en el de los industriales— tendrían precios más altos que los del mercado internacional.

Sin embargo, este planteamiento es puramente estático. Si se mira hacia el futuro —y casi diría hacia el futuro inmediato— se advierte cómo la industrialización de esos países va exigiendo también la ampliación del mercado por sobre los contornos estrechos del mercado nacional. Ahí estará el mercado de los otros países latinoamericanos para lograrlo; y la participación desde un comienzo en arreglos como los que estamos considerando, por estrecha que fuere inicialmente la zona de coincidencia multilateral, proporcionaría un instrumento muy valioso y eficaz para ir extendiéndola mediante el intercambio de productos industriales y sin perjuicio de alentar asimismo el de productos tradicionales. Este principio de trato igual podría admitir alguna excepción. Me refiero sobre todo al caso de los países menos avanzados, cuyas exportaciones industriales podrían tener cierta preferencia dentro del conjunto a fin de que no queden industrialmente rezagados.

OTRAS FORMAS DE BILATERALISMO QUE ESTORBAN EL TRAFICO INTERLATINOAMERICANO

No es este el único género de problemas. Entre los países multilaterales hay también algunos que,

si bien practican este régimen, desarrollan una parte considerable de su intercambio en forma bilateral, pero no por supuesto mediante el conducto de cuentas bilaterales, sino por un régimen de preferencias con el país que adquiere sus principales exportaciones, o simplemente por factores circunstanciales. El principio de evitar desplazamientos que acabo de mencionar podría asimismo servir de guía a la solución gradual de estos casos. No sobra insistir aquí en que se persigue aumentar el intercambio antes que efectuar desplazamientos perturbadores en el intercambio existente. Si además de las exportaciones actuales a grandes compradores se lograra efectuar exportaciones adicionales a los otros países latinoamericanos, podrán compensarse también con importaciones adicionales de tales países; y estas importaciones adicionales no tendrían por qué menoscabar las importaciones provenientes de esos grandes compradores, aunque sí tenga que cambiarse su composición.

IV. POLÍTICA COMERCIAL Y CONVERTIBILIDAD INTERNACIONAL

EL ORGANISMO DE UNA POLÍTICA DE COMERCIO Y DE PAGOS

He expuesto de modo muy sucinto las distintas fórmulas de transición que podrían seguirse para preparar gradualmente el establecimiento de una unión de pagos. Se han dado ya algunos pasos previos: se tiene actualmente un sistema de intercambio de informaciones radicado en nuestra secretaría y se ha logrado la aplicación del convenio tipo de Montevideo. Así pues, todo está preparado para una primera solución de transición: la compensación automática de saldos bilaterales, sea en forma limitada o con alguna mayor amplitud, por la introducción en los créditos bilaterales de un margen de crédito para las transferencias de terceros países. Si se quisiera abrir el acceso a los países multilaterales cabría la segunda solución a que me he referido: superponer un mecanismo multilateral al sistema bilateral existente.

Creo que esta conferencia tendría un resultado muy positivo si llegara a recomendar a los gobiernos por los conductos pertinentes un examen constructivo de estas posibilidades. Nos proponemos presentar el informe de esta conferencia a la próxima reunión de la Comisión en Panamá en mayo de 1959, conjuntamente con el nuevo dictamen que esperamos del Grupo de Trabajo del Mercado Regional. Los gobiernos dispondrán pues de valiosos elemen-

tos de juicio para tomar decisiones que pueden encerrar gran significación.

La segunda parte de esta reunión se ha destinado en nuestro temario al análisis del objetivo final, la unión de pagos, no con el fin de llegar a proposiciones concretas —salvo que los señores representantes de Bancos Centrales así lo consideren conveniente—, sino para esclarecer mejor el sentido de las soluciones inmediatas que van a discutirse. No sería extraño que en la discusión de estas soluciones se hiciera frecuente referencia a las modalidades de esa posible unión de pagos.

En toda esta discusión no se busca tener un esquema definido con fechas bien precisas y fórmulas acabadas para las distintas etapas hasta llegar al final. Más que fórmulas se requiere una política que en materia de pagos ha de ir íntimamente ligada a la consideración de los problemas del intercambio. Esa política tiene que tener claros objetivos, pero no puede subordinarse a un programa preestablecido en todos sus detalles; debe disponer de un alto grado de flexibilidad para acomodarse a una realidad que cambia con frecuencia en forma imprevisible.

Por todo ello se requiere un órgano adecuado para trazarla y llevarla a la práctica. Siguiendo el consejo del grupo de expertos en política comercial invitados por la Secretaría en Santiago, pensamos también proponer a los gobiernos la creación de un comité para orientar el régimen de pagos y resolver los problemas que se vayan presentando así en materia de cambios como en lo que concierne a la política comercial. Este comité de alto nivel gubernamental me parece indispensable para el cumplimiento de una política de intercambio recíproco que vaya realizando paulatinamente la idea del mercado común. Las preferencias, el arreglo de pagos multilaterales —aunque muy importantes— son simples instrumentos para la realización de esa política. Un comité con representantes calificados para tomar decisiones sería posiblemente la mejor forma de adquirir experiencia en el manejo de estos instrumentos. Por mucho que se defina en el texto de los arreglos cómo se han de usar esos instrumentos y se esbochen los grandes lineamientos de la política que están destinados a servir, esa política tendrá necesariamente que irse elaborando en el curso de los hechos y adaptándose incesantemente a ellos.

El éxito de este comité dependerá en gran parte de la autoridad moral que sepa adquirir tanto por los conocimientos técnicos de quienes lo integren como por su cabal apreciación de los hechos y la

imparcialidad de sus decisiones. Y sin duda que esa autoridad moral podrá influir sobre los deudores o acreedores persistentes del sistema de un modo más efectivo que determinadas normas escritas.

Desde otro punto de vista, no concibo otra forma de lograr a la larga cierta indispensable correspondencia entre la política económica nacional y la política de intercambio recíproco latinoamericano. Habrá que vencer dificultades de todo orden y entre ellas las de carácter monetario. Por supuesto que un régimen de moneda sana facilitaría notablemente ese intercambio recíproco. Pero ello no significa que el intercambio no pueda adquirir gran amplitud en las circunstancias prevaletientes en la América Latina. Generalmente en la experiencia latinoamericana la tentativa de reprimir la inflación por controles complicados o impracticables ha agravado las consecuencias de la inflación pura y simple. Desde el punto de vista exterior, estos controles se han manifestado en algunos países en la fijación de tipos de cambio inferiores al grado de inflación interna, con serias perturbaciones en el intercambio. Como también trae perturbaciones el fenómeno contrario de tipos de cambio que, al exceder el grado de inflación interna, estimulan artificialmente las exportaciones rebajando sus precios en desmedro de países competidores. Es cierto que hay medios para contrarrestar estas consecuencias, pero sería preferible prevenirlas y ello nos ofrece ejemplo conspicuo, entre otros, de la acción positiva que un comité de gran autoridad podría ejercer en el plano de la persuasión.

LA UNION DE PAGOS Y LA EVENTUAL CONVERTIBILIDAD INTERNACIONAL

Voy a dar término a esta ya larga exposición con una pregunta. ¿Habrá de ser la unión de pagos una meta definitiva? ¿No podrá explorar también América Latina la posibilidad futura de incorporarse a un movimiento internacional de convertibilidad?

Nada hay intrínsecamente en una unión de pagos que no permita su armoniosa articulación a un sistema de convertibilidad internacional. Se concibe un régimen de créditos en que el pago de los excedentes se realice prontamente y con fuertes y crecientes proporciones de oro y dólares. Pero si estos movimientos adquiriesen cierta amplitud sin haberse llegado antes a aquel equilibrio estructural de las transacciones de un país con el resto de los países latinoamericanos a que hice referencia, ello podría provocar una seria crisis en el sistema de pagos y el alejamiento indefinido de la convertibilidad. Es pues esencial conseguir ese equilibrio en un intercambio creciente, por medio de una política aplicada con clarividencia y continuidad de propósitos.

No olvidemos, sin embargo, que el equilibrio en el comercio interlatinoamericano es solo una parte de un problema más vasto: el equilibrio dinámico de cada uno de nuestros países con el resto del mundo. La tendencia persistente al desequilibrio que el desarrollo económico trae consigo —tendencia ciertamente agudizada por la inflación— no podrá corregirse con simples medidas monetarias, ni con fórmulas abstractas de convertibilidad, sino con cambios estructurales en la economía en los cuales la industrialización tiene un papel principalísimo tanto para satisfacer las necesidades internas como para dar materia a nuevas exportaciones. Esos cambios estructurales se harán con tanto mayor eficacia y economicidad cuanto más se amplíe el ámbito del mercado común en las condiciones de equilibrio multilateral que he explicado. Por lo tanto, el equilibrio con el resto del mundo y el equilibrio dentro del tráfico interlatinoamericano son dos aspectos de un mismo problema y, a medida que vayan consiguiéndose por una política previsora y de continua adaptación a las exigencias dinámicas de la economía, los países latinoamericanos habrán cumplido la parte que les corresponde en el proceso de establecimiento de la convertibilidad internacional sobre bases que no serán necesariamente las de tiempos pasados.

IMPRESION DE BILLETES *

POR EDUARDO TORRES ROLDAN, Director de la Imprenta del Banco de la República

Colombia imprimió su papel moneda por el sistema litográfico a fines del siglo pasado y hasta 1903, en que por razones de diversa índole, suspendió tal actividad.

La decisión del Banco de la República de estudiar la posibilidad de hacer sus propios billetes, tomó cuerpo en el segundo semestre de 1945, después de las dificultades experimentadas para mantener en forma apropiada la circulación, durante el período de la segunda guerra mundial, además de que razones económicas y el incremento constante de la circulación lo hacían aconsejable.

Pero marzo de 1946 es realmente la fecha concreta de partida, y desde entonces, sin precipitud y con pleno sentido de la responsabilidad histórica se ha avanzado a tal punto que en muy próxima ocasión el Banco Emisor comenzará a imprimir la baja denominación de \$ 1.00.

Precedió al hecho de escoger una maquinaria y determinar una técnica a seguir, un estudio de los diferentes procedimientos en uso en el mundo. Se podría sintetizar la experiencia al respecto como sigue, haciendo un poco de historia.

Con la idea de substituir la moneda metálica por documentos impresos, que parece se llevó a cabo por primera vez en la China en el siglo XIV e hizo su aparición en Europa, hacia 1662, cuando los suecos imprimieron el primer billete, seguidos a finales de ese siglo por el Banco de Inglaterra, nació también la aprensión de posibles falsificaciones. En efecto, la cuestión principal que siempre se plantea cuando se habla de papeles de valor, es aquella de su seguridad y de su protección contra las tentativas, cada día más audaces, de los falsificadores.

El Emperador ruso Pedro III autorizó al Banco del Estado, en 1762, para emitir "asignados", pero tal medida se realizó solamente a fines del año 1768 y precisamente con una orden de la Emperatriz Catalina II de que los "asignados" fueran im-

presos sobre un papel especialmente fabricado, quizás a imitación de Inglaterra que desde 1724 utilizó para sus billetes un papel con filigrana.

Varias son las medidas que los respectivos gobiernos o bancos han tomado para garantizar el carácter de genuino y el valor real del documento emitido. En aquellos tiempos el papel era el principal elemento de protección. En los archivos existen falsificaciones de los famosos "asignados" franceses de los primeros años de la República, que se distinguen de los legítimos solamente en tal materia prima.

La impresión de los "asignados" franceses se hacía por el procedimiento de xilografía. En consideración de los valores relativamente elevados, el falsificador se permitió el lujo de trabajar su clisé de madera con gran cuidado y mucha paciencia. Y ciertas veces alcanzó también a crear una imitación relativamente buena del papel con filigrana. Favorecía al falsificador, sobre todo, la falta de uniformidad entre los documentos emitidos. Los gobiernos y los institutos de emisión comprendieron entonces que no podían basar la impresión de valores únicamente sobre un trabajo de artesanos, porque todo lo que mano humana ha creado, mano humana puede imitarlo.

Con el progreso, se aprovechó la mecanización para ofrecer mejor uniformidad y mayores garantías, poniendo al falsificador delante de problemas nuevos. Los documentos tenían que ofrecer no solamente una protección contra falsificaciones, sino representar también un producto fuera de lo común por su concepción artística y su ejecución técnica. En ambos sentidos, seguridad y originalidad, la impresión multicolor ofreció los aspectos más prometedores.

El trabajo del falsario aumentó: debía preparar varios clisés para obtener un resultado parecido al documento legítimo y necesitaba, muchas veces, la colaboración de compañeros.

Los impresores trataron de buscar una solución más perfecta en la aplicación del sistema multicolor y empezó con esto un desarrollo técnico especial-

* Este trabajo fue presentado por el CEMLA en su Cuarta Reunión Operativa, llevada a cabo en Río de Janeiro el presente mes de diciembre.

mente dirigido a la impresión de valores. Los intentos fueron, sobre todo, crear un dibujo muy difícilmente imitable a mano y, además, una ejecución que hiciera imprescindible la utilización de una determinada máquina para alcanzar un resultado comparable con el original.

En especial, dos medidas parecían indicadas para contrarrestar el trabajo del falsificador artesano:

1º—Sistema mecánico de registro obligado, y

2º—Transmitir al papel la impresión multicolor en un solo paso, de tal manera que una línea cambiase de color sin interrupción y sin delimitación brusca.

Se encuentra en esta línea del desarrollo técnico, alrededor de 1880, la máquina tipográfica "Payne", especialmente concebida y construida para la impresión de cartas de juego en varios colores, con registro casi perfecto. El pliego permanece fijo sobre el sector de presión, sostenido por un sistema de pinzas, durante todo el paso de los cinco colores del cilindro de planchas, es decir, durante cinco revoluciones del cilindro de presión. El registro entre los varios colores quedaba entonces casi asegurado. Pero la máquina "Payne" no ofrecía una garantía de uniformidad en la producción, porque un solo sector de presión tenía que servir para los cinco sectores de plancha y no había entonces la posibilidad para compensar diferencias entre ellas, lo que es muy importante en la impresión directa de clisés metálicos.

Siguió una máquina tipográfica multicolor "Iris", en la cual anillos con sistema de pinzas mantenían el pliego fijo durante la impresión de los cuatro colores. La "Iris" ya tiene corregido el defecto de la "Payne"; el cilindro de presión presenta cuatro sectores correspondientes a los cuatro sectores de plancha del otro cilindro, ofreciendo así mayor regularidad en la producción.

La técnica tipográfica francesa, con máquinas a cuatro colores especialmente concebidas para la impresión de valores, encontró una importantísima difusión. En estas construcciones realizadas por la casa Lambert de París, fue mantenido siempre el principio de mantillas individuales para las planchas, para mejor uniformidad, y el de registro obligado con cada paso del pliego a otro color. Tales máquinas presentan sistemas para asegurar el registro entre las sucesivas impresiones de los varios colores.

Pero todavía los impresores de billetes no quedaron completamente satisfechos, con excepción de unas imprentas que crearon una técnica del todo especial para las máquinas a cuatro colores Lambert. Y efectivamente, se nota la casi identidad entre los billetes de las varias naciones que utilizaron y en parte todavía utilizan ese tipo de máquinas.

Paralelamente se desarrolló la técnica de la impresión multicolor con una plancha. A pesar del gran interés que despertó este sistema, los medios técnicos inicialmente encontrados para su realización no permitieron un éxito completo. Las respectivas máquinas resultaron muy complicadas, así como la preparación de la impresión, circunstancias que limitaron la producción. El campo fue entonces dominado por las máquinas tipográficas a cuatro colores Lambert y por máquinas litográficas y tipográficas comerciales de alta calidad.

Por vez primera la impresión multicolor tipográfica con una sola plancha fue realizada por Thomas Burton Gibbs, de Sydney, New South Wales, con el principio de la plancha en plano. La patente inglesa le fue concedida para esta máquina en el año 1884.

Una importante aplicación en su país encontró la técnica del ruso Ivan Orloff, de San Petersburgo, que obtuvo patente en el año 1897 para una máquina rotativa que permitía también la impresión tipográfica multicolor con una sola plancha.

Las máquinas de Gibbs y Orloff se basaron en el principio de la colección de los colores, transmitidos por planchas seleccionadas en zonas, sobre un cilindro con superficie elástica, que luego entintaba el clisé de impresión. El sistema rotativo Orloff fue perfeccionado por la fábrica Koenig & Bauer, de Würzburg, Alemania, en la máquina "Sammel-druck". En este nuevo sistema se encuentran reunidos los dos objetivos: impresión multicolor con una sola plancha y, por la naturaleza del principio mismo, el registro obligado. La "Sammel-druck" permitió la impresión de líneas en varios colores sin interrupción, efecto que no se puede obtener con la impresión sucesiva, no obstante el mejor registro.

Para la mayoría de los billetes fue aplicado el procedimiento tipográfico en la impresión del fondo, por considerarse en el mundo, con algunas excepciones, como un elemento esencial contra los falsificadores.

Como expresión del valor y para mejor protección de los documentos impresos, se aplicó además

el antiguo sistema y sin duda el más noble y el más artístico de la impresión: la calcografía (grabado en acero o cobre).

La calcografía es una "impresión de fuerza": ofrece un relieve al tacto, salta a la vista y llama la atención del público. El principio de la impresión calcográfica no ha cambiado hasta el día de hoy, no obstante el importante progreso en la mecanización: llenar de tinta el hueco del grabado, limpiar la superficie de la plancha y ejercer una fuerte presión para que el papel la reciba.

Las primeras aplicaciones del procedimiento necesitaron papel muy húmedo, porque la máquina misma no alcanzaba a vencer su dureza para comprimirlo dentro del grabado. Las deformaciones del papel al secarse causan dificultades en el registro con los fondos y en el corte. El grado de humedad influye en la uniformidad del resultado de la impresión. Además, el papel después de secado puede quedar ondulado y necesitar ser prensado, lo que eventualmente daña el relieve de la impresión calcográfica, y facilitar la imitación fraudulenta por los procedimientos corrientes.

Los elementos esenciales de protección en la parte calcográfica son: el grabado artístico, con muchos contrastes, que el grabador obtiene con la variedad de anchura y profundidad de los trazos y puntos, y, en ciertas combinaciones, el grabado mecánico realizado por pantógrafo, máquinas de relieve o torno geométrico. La precisión obtenida con estas máquinas de grabado mecánico hace extremadamente difícil una imitación a mano.

La primera época de la impresión calcográfica fue dominada por prensas de la más sencilla estructura, parecidas a las que todavía se están utilizando para sacar pruebas. Estas prensas accionadas a mano fueron empleadas hasta hace poco tiempo.

A fines del siglo pasado apareció una máquina a cuatro planchas fabricada por Hoe, Nueva York, Londres, mecanizada completamente con excepción de la limpieza definitiva. Esta se hizo siempre manualmente, dejando una pequeña cantidad de tinta también en los finísimos puntos y trazos grabados, que el papel húmedo "sacaba" o casi "bebía". Con la baja velocidad el contacto entre el papel y la plancha era muy intenso, ventaja importante para la calidad de impresión.

Al incrementarse la necesidad de papel moneda se completó la mecanización, eliminando la limpieza a mano, utilizando papel menos o no humedecido y

aumentando la velocidad de las máquinas con la aplicación del sistema rotativo. Dentro de ese desarrollo, hay unas máquinas que llaman la atención porque tenían en cuenta, en la medida de lo posible, los requisitos principales de la impresión calcográfica:

La rotativa del técnico húngaro doctor Heinrich, máquina con cuatro planchas que dejaba mayor tiempo de contacto entre el papel y la plancha grabada y una velocidad moderada de movimiento en el dispositivo de limpieza.

La rotativa calcográfica Koenig & Bauer, que trabajaba con dos planchas permitiendo un buen rendimiento, sin demasiada rapidez en el paso del papel ni en el movimiento de los limpiadores. Esta máquina tenía dos características interesantes: cilindro de presión y cilindro de planchas del mismo diámetro, limitando con esto la deformación del papel bajo presión, y dos sectores de mantillas que facilitaban compensar las irregularidades de cada plancha.

Debe citarse, asimismo, una máquina calcográfica realizada por Hoe que trabaja con dos planchas, alcanzando una buena producción.

Pero la tendencia mayor fue la de aumentar la velocidad imprimiendo con una sola plancha. En las máquinas rotativas modernas de tipo monocolor, modelos del American Bank Note y de Thomas de la Rue, la limpieza de la plancha se hace con tela o papel y es intensa.

La velocidad puede afectar el aspecto artístico del grabado, que en ejecución bien estudiada, con muchos contrastes, constituye un importante obstáculo a la reproducción fraudulenta.

En la gran mayoría de los billetes de hoy día el grabado artístico ocupa una superficie demasiado modesta. Se buscó la protección en una masa de grabado mecánico que no excluye, sin embargo, la reproducción fotográfica. Recuérdese que actualmente se tienen a disposición los medios más perfectos para efectuarla: máquinas y películas fotográficas de excelente calidad. Las muy buenas falsificaciones que se encuentran en circulación nos dan una admonición muy seria.

En la época del comienzo de la mecanización de la impresión calcográfica debe estudiarse la obra del inventor francés Serge Beaune, quien falleció hace pocos meses. Beaune buscó un sistema para aplicar la técnica multicolor a la impresión calco-

gráfica. Su invención consiste brevemente en lo siguiente: un dispositivo de limpieza que permite el pulimento perfecto de la plancha grabada, sin mezclar las tintas de varios colores aplicadas a esta, mediante un sistema de entintaje también ideado por él. La invención de Serge Beaune encontró grandísimo interés en todo el mundo.

Pero su técnica tuvo una difusión muy limitada por falta de una aplicación industrial en una máquina apropiada para todas las necesidades de la impresión de valores. Vino entonces la conclusión de un acuerdo entre Beaune y Gualtiero Giori, italiano, de la Calcografía Carte e Valori, antigua y respetable casa de Milán, Italia, quien ha perfeccionado la invención francesa para adaptarla a la producción industrial de valores y creó máquinas que se destacan por todas las características de la técnica moderna. Giori ideó dos: una que imprime desde uno hasta cinco colores y otra hasta tres según las necesidades.

Con el predominio del grabado mecánico sobre el elemento artístico se estableció, pues, un carácter de semejanza entre los billetes, que llaman cada día menos la atención del público, hecho tanto más peligroso cuanto aumenta constantemente el volumen y la rapidez de la circulación.

El progreso técnico ha estado prácticamente dirigido al incremento de la producción, sacrificando en parte valores estéticos y de seguridad. El billete se transformó en un producto puramente técnico. Tal tendencia, junto con el tamaño uniforme y la poca diferencia en las tonalidades de las tintas de los varios valores, aumentó el peligro de falsificación o adulteración. Además, perdió las características que llaman la atención del público y no es un documento representativo para cada una de las naciones.

Mucho más revolucionario ha sido el desarrollo del arte de impresión general; por poco precio se compra hoy día una pequeña máquina litográfica o tipográfica de alta perfección. La fabricación de clisés o planchas está muy simplificada por los progresos de la reproducción fotográfica.

Cuando se presentan buenas falsificaciones, por su aceptación no se puede culpar a la ingenuidad o negligencia de las gentes; hemos llegado a un punto en que el experto necesita un laboratorio para distinguirlas claramente.

Hay que dar al público plena confianza y, sobre todo, medios sencillos para descubrir las imitacio-

nes mucho antes de que el billete llegue a manos del cajero de un banco o del especialista del instituto emisor. La solución quizás se encuentra en lo siguiente:

a) Eliminando la uniformidad o semejanza en los billetes y en la apariencia de los mismos, dando a este documento unas características artísticas y también típicas del país, que impresionen a su poseedor;

b) Dando al documento un efecto óptico que permita distinguir rápidamente una imitación, notándola tal vez sin conocer la razón específica de la diferencia;

c) Entrando más en detalles técnicos: constituyendo elementos y combinaciones que no permitan la reproducción fotográfica, y

d) Creando motivos de impresión según concepciones especiales y con perfecta precisión para eliminar la utilización de máquinas impresoras comerciales.

Antes de seguir adelante debe hacerse un breve paréntesis dedicado al portador de la impresión, al papel y a las tintas.

Esta materia prima tiene, sin duda, una importancia básica en la protección del documento de valor. Los diferentes medios utilizados en los varios países, como partes coloreadas, elementos fluorescentes, hilos metálicos y otros, son discutidos en los medios de especialistas, por las posibilidades de imitación que hoy día alcanzan considerable perfección. Con el progreso técnico las industrias de papel especializadas han aumentado la resistencia media en dobles pliegues hasta 7.000 y aún más, que científica y prácticamente no parece justificarse en cuanto a billetes se refiere; papeles con tan alta resistencia no permiten obtener una filigrana de buena calidad que, como el grabado, puede constituir un importante factor de seguridad. La filigrana debe distinguirse por su calidad artística (muchos contrastes), y ser colocada en una posición bien visible del billete. Como el grabado mediocre, la filigrana mediocre también es un peligro; las imitaciones resultan en ocasiones excelentes y el público, al ver una parte transparente incluida en el papel, parecida a una filigrana, acepta el billete con todos los defectos sobresalientes que pueda presentar en la impresión. Por esta misma razón también la filigrana es un elemento discutido.

En relación a las tintas, deben escogerse tonalidades que se resistan a la selección tricroma para volver lo más difícil posible este aspecto del trabajo del falsificador, aparte de sus cualidades de resistencia muy especiales:

Resistencia a la luz para no empalidecer con el tiempo;

Resistencia a la fricción para que los billetes no se ensucien unos con otros;

Resistencia al calor;

Resistencia al agua fría o caliente;

Resistencia a los disolventes y a los reactivos químicos, ácidos, álcalis, etc.

Se está difundiendo hoy en el mundo una técnica que otra vez da vida a los principios básicos establecidos por los primeros grandes maestros de la impresión de valores:

- a) La aplicación del sistema multicolor;
- b) La impresión simultánea del papel, calcográfica y de fondos en varios colores;
- c) La impresión de grabados de alta calidad (contrastados), y
- d) El registro obligado.

Esta nueva técnica, del más grande interés, permite un cambio en el concepto de billetes, en el sentido anteriormente expuesto y, sobre todo, una creación individual y estética liberada de los elementos pesados y de cierta uniformidad de lo tradicional.

Puede cambiarse ante todo la técnica de los fondos de manera que formen parte integrante del billete, representando también un dibujo completo que no obstruya la impresión principal pero que tampoco sea cubierta, en sus partes esenciales, por la impresión calcográfica.

Para esto el procedimiento utilizado en la máquina Simultán Koebau-Giori de offset seco ofrece amplísima posibilidad de creación. La máquina imprime simultáneamente hasta tres colores sobre un lado y dos colores sobre el otro lado del pliego de papel. A cada color corresponde una plancha que transmite una parte del dibujo con su respectivo color sobre una mantilla, que después de haber coleccionado el

dibujo completo en los varios colores imprime el papel que pasa entre los dos cilindros de mantillas.

Permite una gran variación de colores suplementarios por sobreposición, logrando así doble ventaja sobre el falsificador: en primer lugar, obtener con ciertas combinaciones de colores un efecto que prácticamente no se puede reproducir por fotografía, y en segundo, aunque teóricamente el falsificador llegue a obtener, con grandísimo trabajo y con los medios fotográficos más completos, la selección de los colores, no podrá después imprimirlos con registro perfecto.

Las composiciones y los dibujos que se impriman con registro obligado, deberán ser hechos de manera que la más mínima diferencia en este, cambie el efecto óptico en forma muy claramente perceptible. Se tiene igualmente la facilidad de aplicar y adaptar la técnica tipográfica francesa, que ofrece, sin duda, muy interesantes posibilidades estéticas y de seguridad.

Cabe mencionar, por ser interesante, el hecho de que tal impresión simultánea de los colores sobre los dos lados del papel, además de las ventajas dichas, elimina un importante número de operaciones de control y una gran cantidad de desperdicios. Considerable es también la economía debida a la producción de la máquina.

El billete, por medio de la máquina Intagliocolor-Giori, recibirá además una impresión calcográfica hasta de cinco colores. Esta máquina se distingue, sobre todo, por su sistema de entintaje y de limpieza, que permite imprimir grabados, en colores, de todas las profundidades. El color puede cambiar dentro de la misma línea del grabado, sin delimitación brusca, efecto que no se obtendría con impresión sucesiva. La "Intagliocolor" trabaja con cilindro de dos planchas y cilindro de presión del mismo diámetro y la deformación del papel, a pesar de aplicar una presión muy fuerte, queda limitada a un mínimo. La producción es mayor a la de las máquinas calcográficas monocolors hoy día existentes, con mitad de velocidad del papel en su paso entre los cilindros. El sistema de limpieza y pre-limpieza, mediante rodillos cubiertos con un material elástico, ofrece una reproducción de alta fidelidad del grabado original, dejando intacta también su fineza, y restituye entonces al artista, todas las oportunidades de variación.

En resumen, con la nueva técnica, en la creación del boceto las posibilidades ilimitadas liberan de la

generalización que se creó por las necesidades de las máquinas calcográficas monocolors, y dan nuevo valor a la concepción artística. Con respecto a la multiplicidad de los elementos y procedimientos en un billete, realizado con aquella da la mayor garantía contra falsificaciones, sin complicar, por otro lado, el trabajo o las operaciones de control. La aplicación de tal multiplicidad de elementos está hecha de manera tal que debe llegarse al resultado perfecto que garantizan el principio y la construcción de las máquinas mismas.

La impresión calcográfica multicolor, en combinación con la nueva modalidad de creación de fondos en una aplicación sencilla y bien estudiada, dará por resultado un billete de banco expresivo, representativo y seguro.

Para terminar parece interesante indicar las entidades que han adoptado los sistemas Giori de impresión policroma con máquinas Intagliocolor, Simultán y sus complementarias:

Alemania Occ.	Berlín occidental	Bundesdruckerei, Berlin, (Bundesbank),
	Munich	Giesecke Devrient AG., (Bundesbank).

Argentina	Buenos Aires	Casa de Moneda.
Austria	Viena	Oesterreichische Nationalbank.
Bélgica	Bruselas	Banque Nationale de Belgique.
Brasil	Río de Janeiro	Casa da Moeda.
Colombia	Bogotá	Banco de la República.
Chile	Santiago	Casa de Moneda.
España	Madrid	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
Estados Unidos	Washington	Bureau of Engraving and Printing.
Finlandia	Helsinki	Suomen Pankin (Finland Bank)
Holanda	Haarlem	Enschede & Zonen, (Nederlandsebank).
Indonesia	Djakarta	Pertjetakan Kebajoran.
Inglaterra	Londres	Waterlow & Sons.
Italia	Roma	Banca d'Italia, Istituto Poligrafico dello Stato.
Japón	Tokio	Government Printing Bureau.
México	Ciudad de México	Impresora de Estampillas y Valores (Ministerio de Hacienda).
Tailandia	Bangkok	Thai Tobacco Monopoly.
Yugoeslavia	Belgrado	Zavod za izradu novčanica Narodne Banke (Banco Nacional).

SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

POSIBILIDADES DEL CULTIVO DE LA PALMA AFRICANA EN COLOMBIA

POR LUIS J. ONTIVEROS

(Especial para la Revista del Banco de la República)

La capacidad de compra externa de Colombia está representada principalmente por las exportaciones de café (85% del total), de modo que esta capacidad es amplia en épocas en que el grano se cotiza a buenos precios y se contrae a medida que ellos bajan.

De todos es conocida la crisis que sufren actualmente los precios del café y nadie ignora las graves consecuencias económicas que ella implica para todos los países latinoamericanos productores del grano, especialmente Colombia, en donde los bienes exportables distintos de él solo representan el 15% del total de las exportaciones.

El problema se acentúa si tenemos en cuenta que la disminución de las disponibilidades de divisas no va acompañada de una contracción proporcional de las importaciones, situación que al prolongarse podría frenar casi por completo el ritmo de desarrollo económico.

En Colombia, la mayor parte de las industrias que utilizan materias primas agrícolas solo se abastecen de la producción nacional en un pequeño porcentaje, debido a que esta es del todo deficiente; de donde se desprende la necesidad de importarlas en grande escala. Esto significa un enorme desembolso anual de divisas, no obstante que poseemos las

mejores condiciones agroeconómicas, suficientes no solo para satisfacer las necesidades internas sino también para que con esas mismas materias primas logremos acreditar y asegurar una mayor disponibilidad de poder de compra externo.

La *copra*, indispensable para la elaboración de manteca, es uno de los renglones que por adolecer de mayor deficiencia en la producción nacional, es también de los que mayor utilización de divisas requieren, a pesar de que las 16 instalaciones industriales para la elaboración de aceites y grasas comestibles no están trabajando a plena capacidad, lo que hace pensar que su importación, siendo grande, no es suficiente para satisfacer las necesidades locales.

IMPORTACION DE COPRA EN LOS ULTIMOS AÑOS

AÑOS	Toneladas	Valor millones	
		Valor \$	US \$
1953.....	19.367	11.887.792	4,76
1954.....	35.141	19.251.286	7,70
1955.....	68.587	35.942.902	14,38
1956.....	80.605	41.171.397	16,47
1957.....	64.227	55.605.328	11,98

Este cuadro nos muestra no solo el crecido desembolso anual de divisas por importación de *copra*, sino el incremento de esa importación, incremento debido en buena parte al aumento de la población. Es fácil conjeturar que en unos cuantos años puede duplicarse la demanda de esta materia prima. De ahí la imperiosa necesidad de sustituir este rubro de las importaciones e impulsar el fomento de especies oleaginosas como el *cocotero*, o de sustitutos que por su utilidad, producción económica y adaptabilidad a nuestras condiciones convengan a los intereses nacionales. Tal la *palma africana*, planta que vendría a ser el origen de una nueva riqueza agropecuaria para Colombia.

Originaria del Africa Ecuatorial Occidental, esta palmácea crece de tres a quince metros con diámetros de 20 a 25 centímetros. Los grupos de flores, indistintamente masculinas y femeninas, aparecen en las axilas de las hojas. La polinización se efectúa en forma natural por medio de los insectos y los vientos, como también por la utilización de métodos artificiales. Después de la fertilización, el tamaño del ovario se expande, en tanto que las flores masculinas se van desprendiendo gradualmente. Una vez que el fruto ha llegado a su tamaño natural, el aceite empieza a formarse en el pericarpio y en la almendra. Los tres años siguientes a su plantación definitiva requieren múltiples cuidados con el fin de obtener una floración satisfactoria que empieza a

aparecer en esa época. Por consiguiente, una buena fructificación se presenta entre los tres y medio y los cinco años.

El aceite de palma puede sustituir en buena forma las grasas animales porque tiene un alto valor alimenticio compuesto de los siguientes elementos:

Proteínas	20,4 %	Carbohidratos ..	50,04%
Azúcar	7,35%	Grasa	1,12%
Agua	12,15%	Fibras	5,4 %
Ceniza	3,4 %		

Por hectárea se siembran entre 100 y 140 palmas con el fin de facilitar la aireación y la luz, factores importantes en su desarrollo y fructificación; produce entre 2.000 y 5.000 kilos de aceite por hectárea.

Varios son los usos a que se destina, siendo los principales:

- a) Del fruto: fabricación de manteca, margarina, velas, cosméticos, grasas, lubricantes, combustibles de algunas máquinas, explosivos, jabones, y como subproducto, tortas para alimentación del ganado.
- b) Del tronco se obtiene el vino de palma.
- c) De las hojas se construyen techos de casas y obras manuales.

En toda la plantación se hacen absolutamente indispensables la vigilancia y el control aun desde la semilla, con el fin de seleccionar las mejores variedades y al mismo tiempo combatir enfermedades y plagas que puedan exterminar en un momento dado el cultivo. Se hace también necesaria la vigilancia de la tierra para evitar la esterilidad, que puede reducir considerablemente los rendimientos por carencia de los elementos orgánicos y químicos que son de indispensable absorción de la palma.

De aquí la necesidad del establecimiento de centros completos de experimentación que estudien e informen sobre los diferentes métodos científicos a seguir.

Su costo de producción es relativamente alto, pero su rendimiento justifica cualquier esfuerzo. Además, es conveniente, para reducir gastos, principalmente en las pequeñas y medianas propiedades, el establecimiento de cultivos intercalados, en especial de leguminosas y otras plantas que no acarreen el empobrecimiento del suelo sino más bien que por lo menos le suministren alguno o algunos de los elementos que las palmas absorben de él en desarrollo de sus funciones botánicas.

Nuestro país posee tanto en tierras vírgenes como en aquellas que actualmente están siendo utilizadas en otros cultivos y en ganadería, grandes

extensiones que podemos considerar como zonas potenciales de producción aceitera. Estas zonas tienen climas cálidos constantemente de 22° a 30°, con alturas de cero a 1.000 metros sobre el nivel del mar, pluviosidad que pasa de los 1.800 mm. al año y suelos ricos en humus, condiciones óptimas para el buen desarrollo de la palma africana y que coinciden en muchos aspectos con aquellas regiones del Africa en donde estas palmas crecen silvestres. Cuéntanse por millares las hectáreas que a lo largo y ancho del territorio de Colombia pueden ser destinadas al cultivo de la palma aceitera, destacándose por su importancia la región del Catatumbo, la de Turbo, la llanura pacífica de Nariño y Cauca, el Valle del Magdalena medio, los valles de Santander, entre el Opón y el Carare, los llanos orientales en las intendencias del Caquetá, Amazonas, Putumayo, y comisarías del Vaupés y Vichada. La mayor parte de estas tierras se encuentran en estado de incultura y solo esperan que la iniciativa, el capital y la mano del hombre las transformen en tierras de plena utilidad agraria y económica para el país, pues vendrían a solucionar por completo el problema nacional de las grasas y a la vez a reforzar el poder de compra externo tan incierto hasta ahora por depender casi en un 85% de las exportaciones de café.

Examinando las cifras correspondientes a la importación de copra y aceites vegetales en los últimos años, vemos que esa importación monta cerca de 60.000 toneladas al año en promedio. Este dato nos dice cómo está representada la demanda actual y nos da pie para deducir conclusiones concretas tendientes a determinar en qué forma puede la palma africana llegar a sustituir importaciones, y al mismo tiempo determinar desde qué punto mínimo en adelante resulta el excedente exportable, pues no solo debemos pensar en el abastecimiento local sino también en ingresar en la oferta del comercio internacional ya que los solos Estados Unidos importan cerca de 150.000 toneladas al año de aceite de palma.

Teniendo en cuenta que el rendimiento en aceite de la palma africana por hectárea es más o menos de 2.000 kilos, unas 35.000 hectáreas bastarían para borrar ese renglón de las importaciones colombianas, con ahorro de divisas que sería utilizado para la obtención de la maquinaria agrícola indispensable en la plantación de oleaginosas y en todas aquellas ramas agrícolas que también deben desarrollarse en función del decreto número 290 de 1957 reglamentario de la agricultura. Con base en el número de hectáreas antes mencionado como medi-

da para llegar a la sustitución de las importaciones de aceite, se puede planear la producción exportable, y con tal fin, se hace necesario un estudio de la oferta y la demanda mundiales que nos indicará hasta qué punto puede Colombia en unos cuantos años competir en el mercado internacional de grasas y aceites vegetales y cuál deberá ser su aporte en el mismo.

Es obvio que la sustitución a que me refiero no puede hacerse en forma inmediata, dada la naturaleza de la palma (tardío rendimiento) pero sí es preciso que su fomento obedezca a un plan determinado en que se tomen en cuenta tanto las plantas de tardío rendimiento, como aquellas que en parte irán solucionando el problema debido a su condición de cultivos anuales tales como el ajonjolí, el algodón, la soya, el girasol, etc., cultivos estos que se han intensificado vivamente en los últimos años debido a la acertada política que en tal sentido está llevando a cabo el Instituto de Fomento Algodonero, que tiene a su cargo el fomento de las especies oleaginosas de acuerdo con el decreto 2953 de 1956 y con el nuevo contrato ajustado entre el gobierno y el instituto en el mes de octubre del año en curso. Como también es debido al mejoramiento de los precios de sustentación, que antes no constituían un aliciente para los productores.

El ejemplo más típico de que al mejoramiento de los precios de sustentación corresponde un sorprendente mejoramiento de la producción, lo ofrece el ajonjolí, que de 10.000 toneladas cuando ese precio era de \$ 850 saltó a cerca de 25.000 toneladas como resultado de una nueva alza en 1957.

RENDIMIENTO ECONOMICO POR HECTAREA
DE ALGUNAS OLEAGINOSAS

ESPECIE	Aceite por
	hectárea — Año
	Kgs.
Soya	200
Maní	720
Ajonjolí	750
Cocotero	1.630
Palma africana.....	2.360

Una mirada al cuadro anterior nos revela una razón más para que nuestro país en un período de 5 años pudiera contar con plantaciones de palma africana suficientes para atender al menos las necesidades internas de aceites y grasas, pues su producción por hectárea constituye por sí sola un incentivo económico digno de dedicarle todo el esfuerzo y capital necesarios. No hay duda de que esta sería

la inversión agrícola más remunerativa, máxime si consideramos que en un cultivo de sustitución como tal, estará el capital amparado por un régimen impositivo diferente a cualquier otro uso, que lo coloca en situación privilegiada.

Además de las ventajas económicas expuestas importa hacer hincapié en lo que se relaciona con el número de operaciones necesarias por hectárea para cada uno de los cultivos citados en el cuadro anterior. Por este aspecto la palma africana también supera; así, mientras en el cultivo del maní, por ejemplo, se requiere un operario por hectárea, o sea que la producción hectárea-hombre es de 200 kilogramos, en el de la palma africana un hombre puede trabajar dos hectáreas, siendo la producción por hectárea-hombre de 4.720 kilogramos.

Por estas razones, además de las excelentes posibilidades ambientales que el país posee, se hace indispensable el fomento de tal oleaginosa. El padre Enrique Pérez Arbeláez, en uno de sus interesantes artículos, dice:

“Confieso que en mi obra *Plantas útiles de Colombia*, me declaré poco favorable al cultivo en nuestro país de la palma de aceite africana. El adelanto, sin embargo, de las investigaciones respecto de esta oleaginosa, va demostrando, no solo que el cultivo puede hacerse en Colombia en condiciones privilegiadas, sino que las dificultades que presentaba el beneficio de los dos aceites, amarillo y rojo, del fruto de la palma africana, se pueden obviar perfectamente.

“Las ventajas de la producción del aceite de palma son muchas. En primer lugar se trata de un producto básico de la economía, que, en lo previsible, tendrá una demanda creciente: producto alimenticio y materia prima para la fabricación de jabones. Cuanto más un pueblo mejore su nivel de vida, más grasas consumirá en sus alimentos, más jabón gastará para sí y para su ropa. Además, las regiones más pobladas del mundo nunca podrán producir las grasas que demandan y demandarán, porque su clima extratropical, no les suministra suficientes calorías. Eso convierte al producto de la palma de aceite en materia exportable de nuestro país, con el ítem más de que el territorio colombiano posee extensos sectores óptimos para la palma, los que, precisamente, se hallan todavía en estado de in-

cultura y cuya ocupación con oleipalmes no significa la eliminación, ni del café, ni del banano, ni de cualquier otro cultivo ya establecido y valioso en lo económico.

“Sucederá lo paradójico. Africa nos está desvirtuando el café que de allá nos vino y nosotros le usurparemos por carambola, la palma, que es suya, y de la que, gracias a nuestros suelos y climas, no nos podrá despojar”.

Sin duda Colombia se verá favorecida en muchos aspectos económicos tales como el acrecentamiento de la producción agropecuaria, ahorro de divisas, incremento del ingreso nacional y seguramente aumento del consumo de grasas como resultado de su abaratamiento, porque en la actualidad estas señalan subconsumo debido a que no está al alcance pecuniario de gran parte de la población el porcentaje de grasas necesarias para completar una dieta alimenticia eficiente, principalmente por su alto costo.

Es de esperarse que el fomento de las oleaginosas, llevado a cabo utilizando las últimas innovaciones al respecto, traerá consigo una nueva modalidad técnica que dará mejor y más remunerativa ocupación a la población agrícola; además, su repercusión psicológica se extenderá a todos los agricultores, quienes entonces buscarán los mejores rendimientos en todas sus actividades agropecuarias, mediante la introducción de procedimientos técnicos tan deficientes aún entre nosotros.

Este será un cultivo de la pequeña, mediana y gran propiedad. En las dos primeras será necesario estudiar la adopción del sistema cooperativo para facilitar a los productores todas sus labores, no solo frente al problema del cultivo sino también en lo relacionado con el mercado de sus productos.

Podría también extenderse la plantación mediante colonizaciones funcionales; estas, a través de los años, recuperarían el monto de su inversión y desde ese momento en adelante se transformarían en verdaderas cooperativas de producción. Fuera de ellas se hará difícil o casi imposible el establecimiento del cultivo de la palma africana en las pequeñas propiedades, debido a su tardío rendimiento y a su relativo alto costo de producción y, además, porque la maquinaria se hace indispensable para efectos de procesar el aceite.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

DICIEMBRE DE 1933

Al terminar el año, comenta la *Revista del Banco de la República* en su número de diciembre de 1933, cómo algunos factores adversos que venían operando desde octubre se han acentuado en las últimas semanas, con lo cual la situación económica se ha agravado. "El crudo invierno, que ha asumido caracteres de verdadera catástrofe, se ha extendido con violencia quizá nunca registrada por todo el territorio, paralizando las actividades del país y causando estragos ingentes cuyo costo es difícil de apreciar. Poblaciones enteras como las de Sátivanorte y La Paz, en Boyacá, han desaparecido en los deslizamientos del terreno. Y otras están amenazadas de suerte semejante; las de los valles del Cauca y el Magdalena están inundadas y los destrozos en ferrocarriles, carreteras y caminos, a más de lo costosa que resultará su reparación, están causando grave daño por el entorpecimiento en el tráfico, con el consiguiente encarecimiento de todo".

También en la agricultura el invierno ha tenido graves repercusiones. "La producción de café va a resultar especialmente afectada, ya que no solo la cosecha de fin de año se perdió parcialmente por las fuertes lluvias... sino que la que habrá de venir para mediados del año próximo se ha visto casi destruida en flor por la misma causa. Las inundaciones de las sabanas y valles dedicados a la agricultura destruyeron las cosechas de trigo y otros productos alimenticios recién recogidas o en vías de recolectarse, y harán difíciles, si no imposibles por varios meses, las nuevas siembras, lo que habrá de traducirse en mayor encarecimiento de la vida".

Asimismo los temores que hay en el público de que las negociaciones de Río de Janeiro sobre el conflicto de Leticia no lleguen a un resultado satisfactorio, "ante pretensiones inaceptables" y el pesimismo sobre los resultados de la conferencia panamericana de Montevideo son factores que crean incertidumbre sobre el panorama económico. Mas por el aspecto favorable, citan las notas editoriales el buen resultado de la feria semestral de Girardot, en la que se registraron precios "considerablemente superiores a los de las pasadas" y una mejoría de las cotizaciones del café en los mercados internacionales, a más de un buen movimiento de la pro-

iedad raíz y de las edificaciones, "no obstante el alza de los materiales".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO Y EL CAFE

El gobierno nacional liquidó el presupuesto para 1934, equilibrándolo en \$ 36.428.000.

Durante el período reseñado, continuó el aumento de los billetes del Banco de la República en circulación, los que pasaron en noviembre de \$ 27.268.000 a \$ 28.520.000. Las reservas de oro, en cambio, bajaron, de \$ 17.719.000 a que ascendían en 31 de octubre, a \$ 16.293.000.

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques, que fue en el país, en noviembre, de \$ 34.890.000, bajó apreciablemente en relación con octubre, cuando el total llegó a \$ 41.830.000, aunque sobrepasó al de noviembre de 1932, mes que arrojó un total de \$ 21.442.000.

La demora que ha sufrido la movilización de la cosecha de café por el invierno, traducida en escasez de divisas extranjeras en el mercado, y la baja de las reservas de oro del Banco de la República obligaron al Emisor a suspender desde el 5 del mes las ventas de giros que venía haciendo al 150% para cheques por dólares, e hicieron subir el cambio hasta 163½, con baja posterior, al cierre de esta edición de la Revista, al 156%.

La posición estadística de los cafés suaves en el exterior sigue siendo muy favorable, por una considerable reducción en el monto de las cosechas a causa del fuerte invierno que afecta a la mayoría de los países productores. También la "persistente política del Brasil para destruir el exceso de las existencias del grano, que pronto se verá reforzada por el abandono o destrucción de las plantaciones viejas, se hará sentir favorablemente en el negocio". Las últimas cotizaciones de Nueva York eran para el Medellín de 11¼ ¢ y de 10¼ para el Bogotá.

En los mercados del interior se ha manifestado un fuerte movimiento de alza, por la que ha tenido el cambio exterior y por la escasez del grano que ha producido el invierno. La carga de pilado se cotiza hoy en Girardot a \$ 37 y la de pergamino a \$ 28, contra \$ 34 y \$ 26.50 hace un mes. En los primeros 11 meses del año, se movilizaron a los puer-

tos 3.176.399 sacos contra 2.941.402 en igual período del año pasado.

LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE MONTEVIDEO

El jefe de la delegación de Colombia a la Conferencia Panamericana actualmente reunida en Montevideo, doctor Alfonso López, pronunció el 14 del mes un discurso que la revista califica de "sensacional" y al cual pertenece este párrafo:

"El trabajo de esta asamblea se está diluyendo, y acaso perdiéndose definitivamente, en el silencio de las subcomisiones. Nos estamos desconectando gradualmente de la opinión americana. Estamos echando por el rumbo que tomó la conferencia económica de Londres para ir al fracaso definitivo. Y me atrevo a decir esto porque tuve el honor de ser compañero del Sr. Hull en Londres (Cordell Hull, entonces secretario de Estado de los EE. UU.), y él sabe como yo, o mejor que yo, cómo el camino del desastre de la conferencia de Londres fue el camino del secreto para las deliberaciones de las cinco o seis delegaciones que se abrogaron allí la función de dirigir sus trabajos. Ya lo dijo con brillo y valor el delegado de México, por lo cual quiero rendirle

tributo de agradecimiento, en una de las sesiones de la comisión de iniciativas, que en Londres se había ido al fracaso porque los representantes de las delegaciones que dominaron en esa asamblea no quisieron discutir y no dejaron discutir las cosas que todos los delegados teníamos interés de discutir".

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

El 31 de octubre, el total de depósitos en los bancos del país, incluyendo los de ahorros, era de \$ 68.275.000 contra \$ 68.653.000 al cierre de septiembre. Y el total de capital y reservas de las mismas entidades, en octubre subió a \$ 13.059.000.

La "Scadta" transportó en octubre 842 pasajeros y 88.969 kilos de carga, a lo largo de un recorrido de 96.110 kilómetros.

En noviembre, la bolsa de Bogotá tuvo un movimiento notablemente inferior al de octubre, ya que solo fue de \$ 849.488.78 contra \$ 2.906.818.72. Los valores que se negociaron en mayor volumen fueron los bonos colombianos del 7%, seguidos por las acciones del Banco de Bogotá y por las cédulas del Banco Central Hipotecario del 6%.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

National Planning Association.

La cooperación técnica para la América Latina; recomendaciones para el futuro del Comité especial de la NPA para la cooperación técnica... México, Ed. Guaranía, [1958].

2 h. p., vii-xxiii, 206 p., 2 h. tabs. 22½ cm.

338.98
N17c

Este trabajo lo elaboró con especial cuidado la Comisión Asesora de Cooperación Técnica de la National Planning Association, aprovechando como base la experiencia a que se ha llegado en los últimos años respecto de la ayuda técnica que a los países latinoamericanos han prestado diversas organizaciones oficiales y particulares de los Estados Unidos. Es una monografía en que se presentan, en primer término, las líneas básicas del fondo económico y cultural de la América latina, y que busca definir, de la manera más amplia, el concepto y métodos de lo que es la cooperación técnica; "describe los diversos programas que han sido diseñados y puestos

en ejecución y termina, como resultado de una valorización del trabajo y actitudes de los gobiernos, de los organismos internacionales y de los particulares, con una serie de recomendaciones francas y desinteresadas sobre los diversos campos de ayuda técnica, sobre la administración de los programas en su conjunto y sobre la postura que en esta materia han adoptado los gobiernos y los grupos particulares".

Al precisar los objetivos que con la cooperación técnica se persiguen, los autores de la monografía destacan la necesidad de que todos los programas se inspiren y apliquen dentro de la intención, que ellos desean llamar cristiana, de combatir, dicen, las condiciones generales de ignorancia fundamental y pobreza deprimente de los pueblos, más que en la miope visión de inmediatas ganancias políticas o económicas. Y esto por la razón, no discutida, de que el analfabetismo y la miseria de gran parte de los países del mundo son los enemigos más peligrosos de la estabilidad social y económica y los que de manera más positiva entorpecen el desarrollo de la

cultura y el progreso material. No es que creamos, afirman, que la ayuda técnica deba ser apolítica o simplemente filantrópica. "Es que pensamos que hoy como ayer y como mañana, confundir las metas políticas pero cercanas, con los amplios aunque distantes horizontes, es la más barata, infructuosa y estúpida forma de hacer política". Elemento de mucha eficacia en el buen desarrollo de todo programa de cooperación técnica es el de que los gobiernos latinoamericanos depositen su mayor confianza en las virtudes de este esfuerzo internacional, intergubernamental o privado, y que manifiesten mayor optimismo en los resultados finales y menos egoísmo en su actitud. Esto lo explican así: "Más fe en que la cooperación técnica tiene una motivación noble y limpia y no un propósito de expansión imperialista, porque esta corresponde a etapas históricas ya devenidas y muertas. Mayor optimismo, porque si los programas de mejoramiento de la educación, de la salud pública y de la técnica agrícola, industrial o administrativa, se adoptan con un espíritu derrotista y se emprenden con una voluntad débil y laxa, los frutos del esfuerzo serán necesariamente mezquinos. Y menos egoísmo, porque los programas comunes a una región y no exclusivamente enfocados a un solo país, deben acogerse con calor y tratarse con entusiasmo por todos los participantes, aunque algunas naciones se beneficien en un grado mayor por su relativamente más bajo desarrollo económico".

Es bien sabido que la ayuda técnica a los países latinoamericanos, si no es nueva como principio, solo viene a definirse y a tomar perfiles propios a partir de 1949, en virtud de los propósitos expresados en este sentido en el discurso inaugural de la segunda administración Truman, y que se concretaron en el llamado Punto Cuarto. Ya con anterioridad algunas instituciones gubernamentales, organismos internacionales y de grupos, instituciones y empresas privadas, venían elaborando programas de vasto alcance, pero sin el definido propósito de beneficiar con ellos, de manera inmediata, a los países subdesarrollados. Todo se reducía, simplemente, a compartir sus conocimientos y capacidades con el pueblo y los gobiernos de otros países, en forma independiente. Para llevar dicha cooperación al punto de avanzada en que actualmente se encuentra, fue menester coordinar previamente tales esfuerzos y orientarlos en forma que los conocimientos hasta entonces adquiridos en este campo pudieran ser aprovechados de manera racional y positiva mediante una adecuada coordinación de empeños, de propósitos y de orientaciones. El esfuerzo que esto

implicaba lo asumió preferentemente la National Planning Association, a través de cuya Comisión Asesora de Cooperación Técnica, y tomando como base los programas elaborados en los distintos países de la América latina, preparó las recomendaciones de que trata el trabajo que nos ocupa, y del cual haremos, capítulo por capítulo, una brevísima referencia.

MEJOR COOPERACION TECNICA

El fundamento de esta es muy sencillo: es compartir sistemáticamente conocimientos y capacidades científicas y técnicas entre los pueblos de los distintos países. La cooperación puede ser pública y privada. Mediante ella los Estados Unidos han buscado crear relaciones tales que los pueblos de todos los países no solo puedan desarrollar los recursos de sus economías sino, principalmente, convivir en forma pacífica y compartir un bienestar siempre creciente en un ambiente de verdadera democracia y libertad. Lo que inicialmente se denominó "asistencia técnica", en el transcurso del tiempo ha venido transformándose en "cooperación técnica", ya que es, según los expositores, una senda de dos sentidos. En la "cooperación técnica" los Estados Unidos aportan hombres y experiencia, y se suministra el capital apenas necesario para que tales elementos puedan convertirse en agentes efectivos; "en algunos países la falta de capital para el desarrollo económico —camino, represas y similares— pueden hacer que sea inútil compartir únicamente conocimientos y capacidades, a menos que también se atiendan las exigencias elementales de capital. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Export-Import Bank han hecho un número importante de préstamos para su desarrollo a las repúblicas de la América latina, pero el gobierno de los Estados Unidos ha hecho relativamente pocas concesiones de ayuda económica. En 1954, la contribución total de los Estados Unidos para el conjunto de la cooperación técnica bilateral en toda la América latina fue solamente de 22 millones de dólares". A la inversa, muchos países que reciben préstamos y donativos dentro de un programa de "ayuda económica" y asistencia a su desarrollo, requieren, además, una cooperación técnica que les permita emplear tales fondos de una manera efectiva, y hay países en donde la cooperación técnica no logra resultados si no media simultáneamente una ayuda económica, caso en el cual los dos programas deben estar estrechamente relacionados. Este capítulo precisa las características que los dos sistemas ofrecen en su aplicación práctica dadas las modalidades

propias del país o la zona económica donde se practican.

DESARROLLO ECONOMICO Y CAMBIO CULTURAL EN LA AMERICA LATINA

En este capítulo se hace un análisis de los factores que retrasan y dificultan su desarrollo y que impiden vencer la persistente pobreza de las grandes masas. El problema queda planteado en los siguientes términos: "La inmensa mayoría de la población de la América latina, en rápido crecimiento, depende para su subsistencia de la agricultura, y la mayoría de los fundos agrícolas son pequeños y primitivos. La mayor parte del comercio latinoamericano de fabricación y venta lo ejercen todavía empresas que emplean métodos anticuados. El analfabetismo y una gran escasez de escuelas primarias y secundarias, particularmente para los niños que viven en zonas rurales, se dan en toda la América latina. Y el plan de estudios de estas escuelas, al igual que el de las instituciones de enseñanza superior, realiza la enseñanza académica, dedicando ninguna o muy poca atención a la preparación científica o vocacional". A este hecho se suma la circunstancia de que las autoridades gubernamentales de la mayoría de los países están centralizadas en la capital de la nación, lo cual resta alientos a la iniciativa de los municipios y administraciones locales. Todo programa encaminado a enmendar esta situación demanda un rápido desarrollo en frentes tales como: agricultura, salud y saneamientos, educación, transportes, energía eléctrica e industria. Cabe destacar aquí, sobre todo, la parte pertinente a la educación, que presenta en América tres problemas distintos que retrasan cada fase de los programas para el desarrollo social y económico. Uno es, según los autores, la difícil tarea de orientar de nuevo la enseñanza superior, venciendo un poco el justo orgullo que sienten estas instituciones por su historia y conquistas culturales, y haciéndola más operante en cuanto a la preparación de elementos dirigentes en las varias actividades que requieren el crecimiento económico y el bienestar general. Otro es el de acabar con el analfabetismo, buscando que la enseñanza elemental sea más ampliamente asequible. Y el tercero es el de extender la educación secundaria "en formas nuevas que aúnen la preparación para capacitar a los ciudadanos en cuanto a ocupaciones manuales junto con la educación general de los mismos".

CARACTER DE LA COOPERACION TECNICA

Se destina este capítulo al estudio de las flaquezas y puntos fuertes de los métodos utilizados en los

programas públicos y privados de cooperación técnica; esta cooperación presenta rasgos distintivos que merecen ser considerados, y que literalmente son: "1º—Requiere estrechas relaciones de trabajo entre gente de distintos países para poner en práctica ideas, conocimientos y capacidades. Este es un paso importante para extender una comunidad de naciones amigas; procura una vía de circulación en ambos sentidos, de la que todos los participantes cosechan beneficios tanto si el programa es una actividad de gobierno a gobierno, como una relación entre un organismo internacional y un gobierno, o entre una organización privada y un gobierno, o entre dos organizaciones privadas, o entre alguna combinación de las que se acaban de mencionar. 2º—La cooperación técnica es un instrumento flexible, fácilmente adaptable para que sirva a objetivos de largo alcance en los programas de desarrollo económico y social. Mediante la ayuda a preparar técnicos y administradores, viene demostrando formas de mejorar la salud, la educación, la agricultura, la dirección de empresas, la mano de obra y muchas otras prácticas; ayuda también a formar la voluntad y capacidad de un pueblo para ser libre e independiente". Conviene no perder de vista la distinción que atrás se hizo entre cooperación técnica y ayuda económica, siendo entendido, sin embargo, que la cooperación técnica aumenta por regla general la eficacia de la ayuda económica. Y surge otra distinción capital: la palabra clave en la "cooperación técnica", sea pública o privada, es "cooperación", lo cual quiere decir que en los programas que se elaboren o se ejecuten, deben los países participar de lleno como en cosa propia y vital para ellos, y no esperar a que lleguen unos técnicos extranjeros que habrán de hacer su trabajo sin ayuda ninguna para luego marcharse. "Únicamente cuando se reconocen las aportaciones distintas de cada participante y se logra una verdadera cooperación, es cuando la cooperación técnica se hace efectiva".

Entre las ventajas que un programa de cooperación técnica determina para el país beneficiado, una de las más importantes es, sin duda, la que se relaciona con el adiestramiento de los elementos nacionales. Tal ventaja puede derivarse de la vinculación a los trabajos de ciudadanos aptos para ello, y que de esta manera adquieran una experiencia valiosísima y muy útil para posteriores empresas del mismo tipo, o bien creando en su favor becas o subsidios que les permitan hacer en el extranjero estudios y observaciones especiales. Es así como en el presupuesto del programa de la O.N.U. para la América latina se dedica una porción importantísima a tales subsidios. En el año de 1954 la O.N.U. y sus

organismos especializados otorgaron puestos de agregados y becas a 344 latinoamericanos, y de 1941 a 1954 el total de agraciados es de algo más de 7.000, muchos de los cuales recibieron su adiestramiento en los propios países latinoamericanos.

PROGRAMAS DE COOPERACION TECNICA EN LA
AMERICA LATINA

Se trata de explicar en este capítulo el tipo de programas de cooperación técnica para la América latina y de mostrar, mediante la descripción de unos pocos programas públicos y privados, cómo funcionan y qué están llevando a cabo. Parece que hasta ahora la mayor atención se ha concentrado en lo referente a salud, educación y agricultura, notándose, sin embargo, un esfuerzo por mejorar los procedimientos de administración pública, así como los relativos a minería, industria, transportes, mano de obra y desarrollo de la comunidad en general. Los programas de salud y saneamiento figuran entre los de mayor volumen y alcance, llegando en algunos años a representar más del 60% de los gastos totales de los Estados Unidos para la cooperación técnica latinoamericana. Es interesante advertir que las labores pertinentes han estado casi en su totalidad a cargo de personal propio de cada país; se sabe, por ejemplo, que en junio de 1952 el número de nacionales empleados en los servicios de salud y saneamiento de todos los países sumaban más de 7.000, asesorados tan solo por 120 técnicos estadounidenses. Esta proporción en cuanto al personal se refleja en el propio campo de los recursos destinados al desarrollo de los programas de salud y saneamiento, pues en el lapso comprendido entre 1951 y 1954, más del 85% de los gastos fueron ya sufragados por los países latinoamericanos.

Viene a continuación, dentro del mismo capítulo, una explicación a fondo de la manera como han

evolucionado los programas relativos a educación pública y al incremento de la agricultura, con una reseña de las instituciones, asociaciones o entidades que colaboran más activamente en tales campañas.

Los capítulos 5º, 6º y 7º recogen las recomendaciones que la National Planning Association considera útil formular respecto a la administración de la cooperación técnica y respecto a las organizaciones públicas y a los grupos privados acerca de la política a seguir. Corresponden estos puntos a la etapa ya práctica de la cooperación, y precisan el modo como esta debe adelantarse en los varios aspectos de la actividad económica y del bienestar social.

Las cifras producidas en este campo de la cooperación aparecen consignadas en un sumario de información estadística incluido a manera de apéndice. El lector puede descubrir fácilmente en los cuadros insertos los datos básicos referentes a cada país, tales como población y aumento anual de la misma, porcentaje rural, tierra agrícola, acres per cápita, ingresos nacionales per cápita, calorías per cápita, alfabetización, mortalidad infantil, habitantes por médico, millas de carretera por millas cuadradas, energía eléctrica per cápita, etc., todo esto relacionado con el monto de inversiones que dentro de los programas de cooperación técnica han hecho en Latinoamérica los Estados Unidos durante los años de 1951 a 1954.

No cabe duda de que este trabajo es uno de los más serios que hasta el presente se han intentado por parte de organismos internacionales que de veras se interesan y preocupan en estimular el desarrollo económico y la estabilidad social y política de los países de América.

JAIME DUARTE FRENCH

DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION NUMERO 27 DE 1958

(noviembre 26)

La junta directiva del Banco de la República,

en uso de las atribuciones que le confiere el ordinal g) del artículo 2º del decreto legislativo 756 de 1951 y el artículo 12 de la ley 25 de 1923,

RESUELVE:

Artículo único. Inclúyese la madera aserrada en la lista de productos sobre los cuales los bancos podrán efectuar descuentos de bonos de almacenes generales de depósito o préstamos con garantía de los mismos, dentro del sistema establecido por la resolución 20 de 1958.